Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 144

# 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 5 de junio de 2020, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2020 las subvenciones reguladas por Orden de 7 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía.

La Orden de 7 de septiembre de 2016 (BOJA número 174, de fecha 9 de septiembre de 2016), de la Consejería de Cultura, regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la concesión de subvenciones por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía.

El Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo (BOJA extraordinario núm. 27, de 18 de mayo de 2020), por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19) en su disposición final decimoprimera. modifica la citada Orden de 7 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras quedando los Cuadros Resumen, recogidos en su anexo, redactados como sigue:

Cuadro Resumen de la Línea 1: Apoyo a la distribución de espectáculos.

Uno. En el apartado 2.a) se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«Se considera concepto subvencionable la promoción a través de grabaciones audiovisuales y discográficas y representaciones en transmisión a través de internet y videoclips, así como la creación de webs y plataformas digitales.»

Dos. En el apartado 4.a) 2.º se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«También se podrá obtener la condición de beneficiaria con la acreditación de compromiso de un mínimo de tres grabaciones audiovisuales y discográficas y/o representaciones en plataformas especializadas y en videoclips.»

Tres. En el epígrafe 4 del apartado 5.c) 1.º se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«- Los gastos de proyecciones en plataformas digitales y los de creación de webs.»

Cuatro. Se modifica el apartado 24.a) 2 º en el siguiente sentido:

«Con anticipo de un importe superior al 75% y hasta el límite del 100% del importe de la subvención por tratarse de: Subvención acogida al siguiente supuesto excepcional: establecido en el artículo 29.1.c) de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Cuadro Resumen de la Línea 2: Apoyo a la producción de espectáculos de teatro y circo dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de compañías de teatro o circo, con trayectoria artística profesional inferior a 3 años.

Uno. En el apartado 2.a) se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«Se considera concepto subvencionable las grabaciones audiovisuales y representaciones en transmisión a través de internet y videoclips, así como la creación de webs y plataformas digitales.»

Dos. En el epígrafe 3 del apartado 5.c).1ºse añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«- Gastos de proyecciones en plataformas digitales y los de creación de webs.»







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 145

Tres. Se modifica el apartado 24.a) 2.º en el siguiente sentido:

«Con anticipo de un importe superior al 75% y hasta el límite del 100% del importe de la subvención por tratarse de: Subvención acogida al siguiente supuesto excepcional: establecido en el artículo 29.1.c) de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Cuadro Resumen Línea 3: Apoyo a la producción de espectáculos de teatro y circo dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de compañías de teatro o circo, con trayectoria artística profesional superior a 3 años.

Uno. En el apartado 2.a) se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«Se considera concepto subvencionable las grabaciones audiovisuales y representaciones en transmisión a través de internet y videoclips, así como la creación de webs y plataformas digitales.»

Dos. En el epígrafe 3 del apartado 5.c).1.ºse añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«- Gastos de proyecciones en plataformas digitales y los de creación de webs.»

Tres. Se modifica el apartado 24.a) 2.º en el siguiente sentido:

«Con anticipo de un importe superior al 75% y hasta el límite del 100% del importe de la subvención por tratarse de: Subvención acogida al siguiente supuesto excepcional: establecido en el artículo 29.1.c) de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Cuadro Resumen de la Línea 5: Apoyo a la producción y grabaciones audiovisuales, discográficas y videoclips de espectáculos de música y de danza y conciertos de música dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de formaciones de música o compañías de danza, con trayectoria artística profesional superior a 3 años.

Uno. En el apartado 2.a) se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«Se considera concepto subvencionable las grabaciones audiovisuales y representaciones en transmisión a través de internet y videoclips, así como la creación de webs y plataformas digitales.»

Dos. En el epígrafe 3 del apartado 5.c) 1.º se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«- Gastos de proyecciones en plataformas digitales y los de creación de webs.»

Tres. Se modifica el apartado 24.a) 2.º en el siguiente sentido:

«Con anticipo de un importe superior al 75% y hasta el límite del 100% del importe de la subvención por tratarse de: Subvención acogida al siguiente supuesto excepcional: establecido en el artículo 29.1.c) de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Cuadro Resumen de la Línea 6. Subvenciones para la organización de ferias, festivales, muestras u otros eventos de exhibición escénica o musical en Andalucía que contemplen una programación ya sea en directo, grabada o retransmitida en plataforma digital.

Uno. En el Apartado 2.a) se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«Se considera concepto subvencionable las grabaciones audiovisuales y discográficas, representaciones en transmisión a través de internet y videoclips, así como la creación de webs y plataformas digitales.»

Dos. En el epígrafe 3 del apartado 5.c).1.º se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«- Gastos de grabación discográfica y videoclips y difusión o retransmisión en plataforma digital y los de creación de webs.»





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 146

Tres. Se modifica el apartado 24.) 2.º en el siguiente sentido:

«Con anticipo de un importe superior al 75% y hasta el límite del 100% del importe de la subvención por tratarse de: Subvención acogida al siguiente supuesto excepcional: establecido en el artículo 29.1.c) de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Cuadro Resumen de la Línea 8: Subvenciones a salas de exhibición escénica de gestión privada.

Uno. En el apartado 2.a) se modifica el párrafo 5.º que queda redactado como sigue: «La programación presentada abarcará desde el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021.»

Dos. En el apartado 2.a) se añade un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

«La programación podrá ser en directo o retransmisión en plataforma digital, y podrá así mismo incluir grabaciones audiovisuales y video clips relacionadas con las artes escénicas.»

Tres. En el epígrafe 1 del apartado 5.c).1.ºse añaden los siguientes párrafos con la siguiente redacción:

«- Gastos de grabación discográfica y videoclips y difusión o retransmisión en plataforma digital y los de creación de webs.

Son también gastos subvencionables los realizados para el desarrollo de las actividades programadas en el apartado 2.a).»

Cuatro. Se modifica el epígrafe 2 del apartado 5.c).1.º que queda redactado como sigue:

«Gastos laborales de personal técnico, administrativo, de dirección o de gestión de la sala, incluido el coste empresarial derivado de la contratación en concepto de seguridad social e impuestos, hasta un máximo del 60% del presupuesto aceptado. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescindible para el desarrollo de la actividad.»

Cinco. Se modifica el apartado 24.a) 2.º en el siguiente sentido:

«Con anticipo de un importe superior al 75% y hasta el límite del 100% del importe de la subvención por tratarse de: Subvención acogida al siguiente supuesto excepcional: establecido en el artículo 29.1.c) de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 22 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y en el artículo 15 de la mencionada Orden de 7 de septiembre, corresponde a la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales realizar la convocatoria anual de estas subvenciones.

En su virtud, considerando oportuno proceder a la convocatoria para el año 2020 de estas subvenciones, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 15 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobados mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril,

### RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía, para el ejercicio 2020, en las líneas que a continuación se detallan.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 147

- a) Línea 1: Apoyo a la distribución de espectáculos.
- b) Línea 2: Apoyo a la producción de espectáculos de teatro y circo dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de compañías de teatro o circo, con trayectoria artística profesional inferior a 3 años.
- c) Línea 3: Apoyo a la producción de espectáculos de teatro y circo dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de compañías de teatro o circo, con trayectoria artística profesional superior a 3 años.
- d) Línea 5: Apoyo a la producción y grabaciones audiovisuales, discográficas y videoclips de espectáculos de música y de danza y conciertos de música dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de formaciones de música o compañías de danza, con trayectoria artística profesional superior a 3 años.
- e) Línea 6: Subvenciones para la organización de ferias, festivales, muestras u otros eventos de exhibición escénica o musical en Andalucía que contemplen una programación ya sea en directo, grabada o retrasmitida en plataforma digital.
  - f) Línea 8: Subvenciones a salas de exhibición escénica de gestión privada.

La presente convocatoria se regirá por la Orden de 7 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía. (BOJA núm. 174, de 9 de septiembre), así como por las modificaciones introducidas en el cuadro resumen de la misma por la Disposición final decimoprimera del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

Según dispone el apartado 3 de su artículo único de la Orden de 7 de septiembre de 2016, se consideran parte integrante de las bases reguladoras que se aprueban con la citada Orden, el texto articulado de las bases reguladoras tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, aprobadas mediante Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 215, de 5 de noviembre de 2015).

Los conceptos subvencionables, requisitos y procedimiento de concesión serán los establecidos en la Orden de 7 de septiembre de 2016, teniendo en consideración las modificaciones introducidas por el Decreto-ley 13/2020 de 18 de mayo, en el apartado 2 a) de los respectivos cuadros resumen para cada una de las líneas:

- a) Subvenciones de las líneas 1, 2, 3, 5 y 6, se añade un nuevo párrafo «Se considera concepto subvencionable las grabaciones audiovisuales y discográficas, representaciones en transmisión a través de internet y videoclips, así como la creación de webs y plataformas digitales.»
  - b) Subvenciones de la línea 8:
    - a. Se modifica el párrafo 5.º quedando redactado «La programación presentada abarcará desde el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021».
    - b. Se añade un nuevo párrafo «La programación podrá ser en directo o retransmisión en plataforma digital, y podrá así mismo incluir grabaciones audiovisuales y video clips relacionadas con las artes escénicas».

Los requisitos que deben reunir las personas o entidades que soliciten la subvención así como el procedimiento de concesión se regirá por lo establecido en las mencionadas bases reguladoras.

Las referencias hechas a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los cuadros resumen de la citada Orden de 7 de septiembre de 2016, se entenderán hechas a los artículos equivalentes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. Solicitudes y plazo de presentación.

1. De conformidad con el artículo único apartado 4 de la Orden de 7 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 148

en régimen de concurrencia competitiva para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía, se aprueban los formularios de solicitud (Anexo I) y formularios para presentar alegaciones y efectuar reformulación, la aceptación y la presentación de documentos (Anexo II) de cada una de las correspondientes líneas reguladas en la citada Orden, que se publican con la presente convocatoria.

- 2. Las solicitudes, dirigidas a la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se presentarán conforme a los modelos contenidos como Anexos I que se publican conjuntamente con la presente resolución.
- 3. La presentación de las solicitudes cuando los solicitantes sean personas jurídicas será exclusivamente por medios telemáticos a través de la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucia (VEA), siendo la dirección electrónica de envío https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/AAIICC. En consecuencia, la documentación aportada al procedimiento por las personas jurídicas solicitantes o por sus representantes por vías distintas a la establecida con carácter exclusivo determinará la inadmisión de dicha documentación.

Cuando los solicitantes sean personas físicas el medio de presentación telemático a través de Ventanilla Electrónica será preferente, siendo la dirección electrónica de envío https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/AAIICC, sin perjuicio de su presentación a través de los restantes medios referidos en el apartado 10.c) de los respectivos cuadros resumen, de cada una de las líneas convocadas, de la Orden de 7 de septiembre de 2016. No obstante, cuando la persona solicitante presente de forma repetida, la misma solicitud u otra documentación por los diferentes medios permitidos se atenderá solamente a la documentación aportada a través de la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, dado el carácter preferente otorgado a este medio y todo ello en aras a agilizar la tramitación procedimental y facilitar la colaboración de los interesados en el procedimiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días, iniciándose su cómputo el primer día hábil siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el art. 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tanto la citadas solicitudes, Anexo I, como los formularios de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos, Anexos II, a los que se refiere la Orden de 7 de septiembre de 2016, citada anteriormente, y que se publican conjuntamente con la presente Resolución, se podrán obtener en la página web http://www.juntadeandalucia. es/cultura/web/AAIICC/, en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Asimismo, se establece la obligatoriedad del uso del formulario Anexo III para la presentación del presupuesto y del plan de financiación de la actividad, teniendo que acompañar al Anexo I y, en el supuesto de que tenga que reformularse el presupuesto inicialmente presentado, al Anexo II. Dicho Anexo III podrá obtenerse en la página web de la Agencia donde aparecerá publicado para su cumplimentación y posterior descarga en el apartado correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía en 2020.

Las personas y entidades solicitantes de subvención en las distintas líneas convocadas, deberán hacer constar los nuevos gastos subvencionables, incluidos en su respectivo cuadro resumen de la base reguladora, como consecuencia de la modificación introducida por el Decreto-ley 13/2020 de 18 de mayo, en el subepígrafe y epígrafe indicado a continuación del subapartado 2.1 «Gastos subvencionables del proyecto» del Anexo III «Formulario para la presentación del presupuesto detallado y plan de financiación de la actividad para la que se solicita la subvención»:

- Línea 1: gastos subvencionables incluidos en el epígrafe 4 del apartado 5.c) 1.º de su cuadro resumen «Los gastos de proyecciones en plataformas digitales y los de creación de webs», se incluirán en el epígrafe 4 del subapartado 2.1 «Gastos subvencionables del





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 149

proyecto» del Anexo III insertándose dentro de la partida «Honorarios de empresas o profesionales de distribución».

- Línea 2: gastos subvencionables incluidos en el epígrafe 3 del apartado 5.c) 1.º de su cuadro resumen «Gastos de proyecciones en plataformas digitales y los de creación de webs», se incluirán en el subepígrafe I «Construcción, realización o adquisición de» del epígrafe 3 del subapartado 2.1 «Gastos subvencionables del proyecto» del Anexo III insertándose dentro de la partida «Grabaciones sonoras o audiovisuales».
- Línea 3: gastos subvencionables incluidos en el epígrafe 3 del apartado 5.c) 1.º de su cuadro resumen Gastos de proyecciones en plataformas digitales y los de creación de webs, se incluirán en el subepígrafe I «Construcción, realización o adquisición de» del epígrafe 3 del subapartado 2.1 «Gastos subvencionables del proyecto» del Anexo III insertándose dentro de la partida «Grabaciones sonoras o audiovisuales».
- Línea 5: gastos subvencionables incluidos en el epígrafe 3 del apartado 5.c) 1.º de su cuadro resumen Gastos de proyecciones en plataformas digitales y los de creación de webs se incluirán en el subepígrafe I «Construcción, realización o adquisición de» del epígrafe 3 del subapartado 2.1 «Gastos subvencionables del proyecto» del Anexo III insertándose dentro de la partida «Grabaciones sonoras o audiovisuales».

Línea 6: gastos subvencionables incluidos en el epígrafe 3 del apartado 5.c) 1.º de su cuadro resumen «Gastos de grabación discográfica y videoclips y difusión o retransmisión en plataforma digital y los de creación de webs», se incluirán en el subepígrafe «Producción del evento» del epígrafe 3 subapartado 2.1 «Gastos subvencionables del proyecto» del Anexo III.

Línea 8 gastos subvencionables incluidos en el epígrafe 1 del apartado 5.c) 1.º de su cuadro resumen «Gastos de grabación discográfica y videoclips y difusión o retransmisión en plataforma digital y los de creación de webs», se incluirán en el subepígrafe «IV. Alquiler de material escénico necesario para las representaciones» del epígrafe 1, subapartado 2.1 «Gastos subvencionables del proyecto» del Anexo III.

#### Tercero. Beneficiarios.

Podrán alcanzar la condición de beneficiario de las subvenciones, en cada una de las líneas convocadas, las personas o entidades determinadas en el apartado 4.a).1.º siempre que concurran en las mismas los requisitos que se establecen en el apartado 4.a).2.º, ambos de su respectivo cuadro resumen de las bases reguladoras.

#### Cuarto. Plazo máximo para resolver.

De conformidad con lo previsto en el apartado 16 de los cuadros resumen, correspondientes a cada una de las líneas convocadas, de la Orden de 7 de septiembre de 2016, la resolución de concesión deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de seis meses, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, pudiendo entenderse desestimada si transcurrido este plazo no hubiera recaído resolución expresa, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 marzo.

### Quinto. Financiación.

5.1 Estas ayudas se financiarán con cargo a los créditos del presupuesto de explotación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, y se harán efectivas con cargo a la partida presupuestaria 1800010000 G/45E/44054/ 01, con una dotación de 1.430.000 euros.La cuantía máxima destinada a cada línea de subvención será:

Línea 1: Apoyo a la distribución de espectáculos: 130.000 euros.

Línea 2: Apoyo a la producción de espectáculos de teatro y circo dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de compañías de teatro o circo, con trayectoria artística profesional inferior a 3 años: 115.000 euros.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 150

Línea 3: Apoyo a la producción de espectáculos de teatro y circo dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de compañías de teatro o circo, con trayectoria artística profesional superior a 3 años: 280.000 euros.

Línea 5: Apoyo a la producción y grabaciones audiovisuales, discográficas y videoclips de espectáculos de música y danza y conciertos de música dirigidos a público adulto, familiar o infantil y juvenil, de formaciones de música o compañías de danza, con trayectoria artística profesional superior a 3 años: 120.000 euros

Línea 6: Subvenciones para la organización de ferias, festivales, muestras y/u otros eventos de exhibición escénica o musical en Andalucía que contemplen una programación ya sea en directo, grabada o retrasmitida en plataforma digital: 280.000 euros

Línea 8: Subvenciones a salas de exhibición escénica de gestión privada: 505.000 euros.

No obstante, en el caso de que no se alcanzara la concesión de la cantidad máxima asignada para una de las líneas de subvención, las cantidades no empleadas podrán destinarse a la concesión de subvenciones para las otras líneas. 5.2 Determinación de las cuantías:

En el caso de resultar de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.b) de los respectivos cuadros resumen de la Orden de 7 de septiembre de 2016, que contempla la regla de prorrateo del importe destinado a las subvenciones conforme a la puntuación obtenida por cada proyecto, de forma que la cuantía resultante será proporcional al total de puntos conseguidos respecto de la solicitada, la proporcionalidad entre la puntuación obtenida por cada proyecto y la cuantía de subvención solicitada se ajustará a lo dispuesto en la siguiente tabla, sin perjuicio de las cuantías mínimas establecidas en los respectivos cuadros resumen:

Puntuación	% Sobre total solicitado	Puntuación	yación % Sobre total solicitado Puntu		% Sobre total solicitado
100	100,00	77	65,50	54	31,00
99	98,50	76	64,00	53	29,50
98	97,00	75	62,50	52	28,00
97	95,50	74	61,00	51	26,50
96	94,00	73	59,50	50	25,00
95	92,50	72	58,00	49	23,50
94	91,00	71	56,50	48	22,00
93	89,50	70	55,00	47	20,50
92	88,00	69	53,50	46	19,00
91	86,50	68	52,00	45	17,50
90	85,00	67	50,50	44	16,00
89	83,50	66	49,00	43	14,50
88	82,00	65	47,50	42	13,00
87	80,50	64	46,00	41	11,50
86	79,00	63	44,50	40	10,00
85	77,50	62	43,00	39	8,50
84	76,00	61	41,50	38	7,00
83	74,50	60	40,00	37	5,50
82	73,00	59	38,50	36	4,00
81	71,50	58	37,00	35	2,50
80	70,00	57	35,50	34	1,00
79	68,50	56	34,00	33	0,00
78	67,00	55	32,50		





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 151

Cuando el abono de la subvención se lleve a cabo mediante la modalidad de pago anticipado, se materializará un primer pago tras la resolución de concesión por el 80% del importe de la subvención concedida y un segundo pago por el 20% restante, hasta alcanzar el 100% del importe concedido, tras la presentación de la documentación justificativa y previa verificación de la misma, conforme a la modificación introducida en el apartado 24.a). 2º de los cuadros resumen de las líneas convocadas de la Orden de 7 de septiembre de 2016 por el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

Sexto. Ejecución con personas o entidades vinculadas.

Cuando las personas o entidades solicitantes de la subvención prevean ejecutar parte de la actividad o proyecto para el que solicitan la subvención a través de personas o entidades vinculadas, respetando el porcentaje permitido en el apartado 9 del cuadro resumen, deberán poner de manifiesto a la Agencia, cuando presenten la solicitud de subvención (Anexo I) o en la fase de alegaciones, reformulación o aceptación de la subvención propuesta (Anexo II) los términos en los que se pretende ejecutar dichas actividades con las personas o entidades vinculadas, concretando la actividad/es, el coste individualizado de ejecución de las mismas, las personas o entidades que las van a ejecutar, solicitando de manera expresa la autorización para ejecutar dichas actuaciones.

En el supuesto de que la actividad o proyecto para el que se solicita la subvención estuviese ya ejecutado con carácter previo a que se adquiera la condición de beneficiario y dicha ejecución se hubiera llevado a cabo parcialmente con personas o entidades vinculadas, siempre que se haya respetado el porcentaje máximo permitido por las bases reguladoras, deberá ponerse en conocimiento de la Agencia la información referida en el párrafo precedente de manera inmediata tras la publicación de la resolución de concesión, si no se hubiera aportado la misma durante la tramitación del expediente de concesión.

La obligación de las personas o entidades solicitantes o beneficiarias de la subvención de suministrar la información referida en los párrafos precedentes en relación con la ejecución de la actividad para la que se solicita la subvención por personas o entidades vinculadas es independiente de la obligación de solicitar la pertinente autorización al amparo del apartado 7.d).2º del artículo 8 del texto articulado de las bases reguladoras.

Séptimo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Hacer constar que las modificaciones introducidas en la Orden de 7 de septiembre de 2016 por el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, han sido motivadas por la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del COVID-19 y tienen como finalidad posibilitar la concesión de las subvenciones para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía, que mediante la presente Resolución se convocan, en este nuevo escenario de crisis por lo que las mismas continuarán vigentes hasta la completa ejecución de la convocatoria que se efectúa en el ejercicio 2020, todo ello conforme a la disposición final decimonovena apartado 2.i) del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

Sevilla, 5 de junio de 2020.- La Directora, Mar Sánchez Estrella.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 152

(Página 1 de 11)

ANEXO I



SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA . (Código procedimiento: 10494)

#### LÍNEA 1: APOYO A LA DISTRIBUCIÓN DE ESPECTÁCULOS

										C	ONVOCA	TORIA	/EJEF	RCICI	0:				
		de	de			(	de (B	OJA nº		de	fecha		)						
1	DAT	OS DE L	A PERSO	NA S	OLICIT	AN1	TE Y DE LA R	EPRE	SEI	TANTE									
APELL	IDOS Y NO	OMBRE:												SEX	(O: H M	1 '	/NIE/N	IIF:	
DOMIC	CILIO :																		
TIPO [	DE VÍA:	NOMBF	re de la ví	A:															
NÚME	RO:	LETRA:		KM E	n la vía:		BLOQUE:	POI	RTAL	:	ESCALE	RA:	PL	ANTA	:	Р	UERTA	١:	
ENTID	AD DE PO	BLACIÓN:		-	MUNICIP	10:				PROVI	NCIA:		PA	ÍS:		С	ÓD. PC	STA	L:
NÚME	RO TELÉF	ONO: NÚI	MERO MÓV	IL:	CORRE	0 El	ECTRÓNICO:												
APELL	IDOS Y NO	OMBRE DE	EL/DE LA RI	EPRES	<u> </u> SENTANT	E LE	GAL:							SEX	(O: H	1 '	/NIE/N	llF:	
NÚME	RO TELÉF	ONO: NÚI	MERO MÓV	IL:	CORRE	0 El	ECTRÓNICO:												
2	LUG	AR Y ME	DIO DE N	ITON	FICACIO	ÓN													
Marqu	ue sólo una	a opción.																	
	<b>OPTO</b> po	r que las n	otificacione	s que	proceda	prac	ticar se efectúe	n en el	luga	r que se i	indica:								
					limentar	única	amente en el ca	so de q	ue n	o coincid	la con el ir	ndicado	en el a	parta	do 1)				
	TIPO DE VI	A: NOMBE	RE DE LA VÍ	A:															
	NÚMERO:	LE	TRA:	k	(M EN LA	VÍA:	BLOQUE:		POR	ΓAL:	ESCA	LERA:	Р	LANT	A:	F	PUERT	A:	
	ENTIDAD	DE POBLA	CIÓN:		MUNICI	PIO:				PRO\	/INCIA:		Р	AÍS:			CÓD. PO	OST <i>F</i>	AL:
	NÚMERO	TELÉFONC	): NÚMERO	) MÓV	TL: C	CORF	reo electrón	ICO:											
	OPTO no	r que las n	otificacione	es alle	proceda	prac	ticar se efectúe	n nor n	nedio	s electró	nicos a tra	vés del	Sisten	na de	Notific	acion	es Noti	fic@	de la
	Junta de /				p														
	En tal cas																		
							ectrónica habilita on electrónica h							ific@	nor lo	alle	AUTO	RIZO	<b>0</b> a la
	Con	sejería/Ag	encia a trar	mitar r	mi alta er	ı el r	eferido sistema.												<b>u</b> 10
		que un cor ficaciones		nico y/	'o un núr	nero	de teléfono mó	vil dono	de in	formar so	bre las no	tificacio	nes pr	actica	idas en	i el Si	stema	de	
		eo electrói											N	° telét	fono m	óvil:			
3	DAT	OS BANG	CARIOC																
3			LARIUS			_	1		. [				_			_		_	
	IBAN:		,	/ <u>L</u>			]/		/			′ Ш			/ L		Ш		
Entidad	l:																		
Domici	lio:																		
Localid	ad:							Provinci	ia.					,	Nadian F	Dooto!	1 1		- 1









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 153

(Página	2	de	1	1١

ANEXO I

4	DECLARACIONES				
ECLA		idad, que son ciertos cuantos datos figuran en la	presente solicitud,	y que la perso	na o entidad solicitante
		os para obtener la condición de beneficiaria,			
	No ha solicitado ni obtenido su	ubvenciones o ayudas para la misma finalidad re	lacionadas con esta	solicitud.	
	Se compromete a cumplir las	obligaciones exigidas.			
	Ha solicitado y/u obtenido o procedentes de cualesquiera A	otras subvenciones, ayudas, ingresos o recurs Administraciones o entes públicos o privados, na	os para la misma cionales o internacio	finalidad relac	cionadas con esta soli
Sol	licitadas	,			
Fe	cha/Año Otras Administracion	es / Entes públicos o privados, nacionales o internacio	onales Impo	orte €	Minimis (en su caso) (S/N)
				€	
				€	
				€	
				€	
				€	
				€	
				€	
Cor	ncedidas				
Fe	cha/Año Otras Administracion	es / Entes públicos o privados, nacionales o internacio	onales Impo		Minimis (en su caso) (S/N)
				€	
				€	
				€	
				€	
				€	
				€	
				€	
				€	
	No soy empresa sujeta a una e incompatible con el mercado	a de las prohibiciones contempladas en las preso orden de recuperación pendiente tras una decis o interior. s, conforme a la definición del artículo 2.18 del	ión previa de la Con	nisión que hay	-
5	AUTORIZACIONES Y CO	NSENTIMIENTO			
	<del>-</del>	DER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE .	ANDALLICÍA		
rzo el	derecho a no presentar los siguient	es documentos que obran en poder de la Administra entos o la información contenida en los mismos de los	ción de la Junta de Ar	ndalucía o de su	ıs Agencias, y autorizo al
otor pur	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Proce	dimiento en el que se en el que se presentó*







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 154

(Página 3 de 11)

ANEXO I

5	AUTORIZACIONES	Y CONSENTIMIENTO (Continuación)		
AUTOR	IZACIÓN DOCUMENTOS E	N PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo a	al órgano gestor para que pued	da recabar de otras Administraciones Públicas los siguie	ntes documentos o la informa	ación contenida en los mismos:
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
10				
	ITIMIENTO EXPRESO DE C	CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERS	ONA SOLICITANTE	
	una de las opciones.			
Iviai que		nte presta su CONSENTIMIENTO para la consu	lta da cue datas da idant	idad a través dal Sistema de Verificación
	de Datos de Identidad.	te presta su CONSENTIMIENTO para la consu	ita de sus datos de ident	idad a traves dei Sisteriia de Veriilcacion
	NO CONSIENTE y apoi	rtará copia del DNI/NIE.		
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE C	CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERS	ONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firman de Datos de Identidad.	ite presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consu	Ita de sus datos de ident	idad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y apo	rtará copia del DNI/NIE.		
	so de no otorgar consenti a provisional de resolución	miento o autorización se deberá aportar la docu	mentación necesaria juni	to con el Anexo II, una vez publicada la

002454/3D

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 155

(Página 4 de 11)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA L SUBVENCIÓN
Deno	minación del proyecto:
	a de inicio y de finalización:
8 Memo	oria de la actividad a desarrollar que incluya una clara exposición de los aspectos artísticos de la obra con el siguiente contenido mínimo:
Plantea	miento y sinopsis del espectáculo. Para proyectos de música, en su caso, información sobre composiciones musicales y programa detallado
ideográi	o de espectáculos estrenados, grabación videográfica del espectáculo completo y resumen de 5 minutos. Para proyectos de música, grabaci fica o fonográfica completa del concierto - si la hubiera- y/o resumen de cinco minutos Indicar Dirección de la URL (FTP, WeTransfer, Vimeo , u otros) donde se encuentra alojado el video , o indicar la dirección de la URL donde descargarlo. (
Ficha a	rtística y técnica con breves referencias curriculares.
en caso	o de espectáculos sin estrenar, texto (si lo hubiera o en caso contrario declaración de su inexistencia) elementos coreográficos (si los hubiero contrario declaración de su inexistencia), dramaturgia, lenguajes artísticos utilizados, espacio escénico y sonoro. Para proyectos de mús caso, información sobre composiciones musicales y programa detallado.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 156

	(Página 5 de 11)	ANEXO I
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN (Continuación)	SOLICITA LA
¿Es un pro dirigida la	oyecto dirigido a público infantil o juvenil? 🔲 Si 🔝 No En caso afirmativo adjuntar ficha pedagógica con expresión de los cio	los a los que va
uirigiua ia	TOUTA.	
4 Dossi realiz	ier de la trayectoria artistica profesional de la compañía o formación con expresión de las actividades artísticas empresariales y adas hasta la fecha y que debe incluir información completa sobre:	/o profesionales
- Relaciói	n de representaciones o conciertos anteriores del espectáculo objeto de la solicitud.	





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 157

	_		
(Página	6	de	11

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
- Espec	táculos realizados y relación de representaciones o conciertos de cada uno.
Fsner	táculos dirigidos y estrenados por el director o directora. (Sólo teatro, danza y circo)
Lapco	tactios uniguos y estretidos por el director o directora. (ono teato, danza y encoj
Discos	s publicados de la compañía o formación. (Sólo música)
Discos	s publicados del director de la compañía o formación (sólo en proyectos de música).







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 158

(Página 7 de 11)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA I SUBVENCIÓN (Continuación)
Represe	entaciones en ferias y festivales y premios obtenidos.
i Lugar	de nacimiento o residencia del autor/a, compositor/a o coreógrafo/a.
i Plan o	de la gira con indicación del número de representaciones o conciertos, plazas previstas, calendario de gira, estimación de distancia a recorr onas en gira así como acreditación de los compromisos establecidos con los teatros y sus términos.
p	
Presu	puesto detallado y plan de financiación, especificando las condiciones de cada compromiso de contratación. (El presupuesto contendrá s subvencionables, de acuerdo con los distintos epigrafes que se establecen en el apartado 5.c). del correspondiente cuadro resumen)
0	









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 159

(Página	0	40	1	11

ANEXO I

3 Prove		TIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA I ación)  cando las acciones de promoción y captación de públicos previstas para cada representación.
9 Autor	zación del autor o del represe	ntante de la entidad de gestión de derechos de autor que corresponda.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 160

(Página 9 de 11)

ANEXO I

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS A VALORAR POR LA COMISÓN	
1- Valoración artística del espectáculo . Máximo 30 puntos.	
2- Valoración de la relevancia de la gira, feria o festival y/o su repercusión para la compañía o formación: Máximo 15 puntos.	
3 Valoración de la adecuación presupuestaria y las aportaciones de los contratantes: Máximo. 15 puntos.	
CRITERIOS CUANTITATIVOS	
1. Trayectoria de la compañía y/o formación. Máximo 15 puntos.	
1.1- Actividad profesional de la compañía o formación: Máximo 8 puntos.  Teatro, circo, danza  De 9 obras estrenada en adelante : 8 puntos.  De 6 a 8 obras estrenadas: 6 puntos.  De 3 a 5 obras estrenadas: 4 puntos.  De 1 a dos obras estrenadas: 2 puntos.	
Música  De 9 programas estrenados o discos publicados en adelante : 8 puntos.  De 6 a 8 programas estrenados o discos publicados : 6 puntos.  De 3 a 5 programas estrenados o discos publicados: 4 puntos  De 1 a 2 programas estrenados o discos publicados: 2 puntos	
1.2 Experiencia profesional del director o directora/Participación en festivales de carácter profesional: Máximo 7 puntos.  Teatro, circo, danza  De 9 obras dirigidas y estrenadas en adelante: 7 puntos.  De 7 a 9 obras dirigidas y estrenadas: 5 puntos.  De 4 a 6 obras dirigidas y estrenadas: 3 puntos.  De 1 a 3 obras dirigidas y estrenadas: 1 punto.	
Música  De 9 festivales en adelante: 7 puntos.  Entre 6 y 8 festivales: 5 puntos.  Entre 3 y 5 festivales: 3 puntos.  Entre 1 y 2 festivales: 1 punto.	
1.3 Participación en festivales de carácter profesional Música. Máximo 7 puntos.  De 9 festivales en adelante: 7 puntos.  Entre 6 y 8 festivales: 5 puntos.  Entre 3 y 5 festivales: 3 puntos.  Entre 1 y 2 festivales: 1 punto.	
2.1- Número de personas en gira (Intérpretes, técnicos y personal de producción): Máximo 6 puntos:  De 9 en adelante: 6 puntos.  Entre 6 y 8: 4 puntos.  Entre 4 y 5: 3 puntos.	
2.2- Autor/a, coreógrafo/a o compositor/a con nacimiento o residencia superior a 5 años en Andalucía: 2 puntos	
3. Plazas de la gira: Máximo 7 puntos.	
Plazas en América, Asia, Oceanía o África (excepto Magreb. Marruecos, Tunez, Argelia, República Democrática Saharaui y Libia): 2 punto Plazas en Islas Canarias, Europa o África (Magreb:idem que el punto anterior): 2 puntos.	.s. 🗌
Plazas en España (en una comunidad distinta de la andaluza): 2 puntos.	
Plazas en al menos 3 provincias de la comunidad andaluza: 1 punto.	







# Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 161

(Página 10 de 11)

ANEXO I

	7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
4. 1	Número de representaciones o conciertos en la gira: Máx. 6 puntos.
	10 o más representaciones o conciertos: 6 puntos
	Entre 7 y 9 representaciones o conciertos: 4 puntos
	Entre 4 y 6 representaciones o conciertos: 3 puntos
5. 0	Consideración con la igualdad de géneros: 2 puntos.
	Presencia de mujeres en las autorías (dirección, coreografía, dramaturgia o composición) o en los equipos de gestión o dirección: 2 puntos.
6. 0	Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: 2 puntos.
	Incidencia en el proyecto de elementos que contribuyan a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión: 2 puntos.
Doc	cumentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales
1	Actividad profesional de la compañía o formación:
1.1	Para Teatro, circo, danza: Material promocional de las obras estrenadas o referencias publicadas en prensa o contratos certificados o de actuación de las mismas.
1.2	Para Música: Material promocional de programas o referencias publicadas en prensa o contratos o certificados de actuación de los mismos y ejemplares de discos publicados.
	(Teatro, circo y danza) Experiencia profesional del director o directora: Material promocional de las obras estrenadas, referencias publicadas en prensa o contratos o certificados de actuación de las mismas expedidos por los titulares de los espacios o por la correspondiente entidad de gestión de derechos de autor.
	(Música) Participación en festivales de carácter profesional: Certificados de actuación expedidos por los titulares de los espacios o por la la correspondiente entidad de gestión de derechos de autor, o material promocional o referencias publicadas en prensa o contratos.  Características del espectáculo o concierto:
l	Número de personas en gira (Intérpretes, técnicos y personal de producción): Memoria artística (plan de gira)
l	Autor/a, coreógrafo/a o compositor/a con nacimiento o residencia superior a 5 años en Andalucía. Para acreditar nacimiento en Andalucía: DNI.
2.2	Para residencia en Andalucía para personas no nacidas en esta Comunidad: Certificado de empadronamiento que demuestra la residencia de más de cinco años. Parar autores o autoras fallecidos, referencia bibliográfica o documental que demuestre su nacimiento o residencia en Andalucía.
3	Plazas de la gira: Plan de gira acompañado de contratos, precontratos, acuerdos o compromisos de contratación en los que se especifiquen las condiciones de contratación y otros gastos cubiertos. Deberán estar firmados o sellados por la entidad contratante, y deberá figurar en los mismos las condiciones de contratación (cachet o taquilla y otras aportaciones si las hubiera).
4	Número de representaciones o conciertos en la gira: Plan de gira acompañado de contratos, precontratos, acuerdos o compromisos de contratación.
5	Consideración con la igualdad de géneros. Presencia de mujeres en las autorías (dirección, coreografía, dramaturgia o composición) o en los equipos de gestión o dirección: Autorización de la autora o del representante de la entidad de gestión de derechos de autor que corresponda.
	Para el segundo supuesto, presencia de mujeres en los equipos de gestión o dirección: recibo de autónoma o escrituras.
	Para acreditar la presencia de mujeres entre el personal contratado: declaración firmada por la persona solicitante en la que se relacionen las mujeres contratadas y su puesto o categoría acompañado de copia de contrato o nómina.
6	Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Memoria explicativa.
	En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior, en más de un 20%, respecto al inicialmente presentado.
Doc	cumentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.)1º.
a)	DNI o NIE y la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.
b)	Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado de situación de alta en el impuesto de actividades económicas expedido
c)	por la AEAT.  DNI o NIE y la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la
d)	representación en la que dice actuar. Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la
e)	entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención. Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria.





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 162

(Página 11 de 11)

ANEXO I

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIF	RMA			
Me CON	APROMETO a cumplir las obligaciones exig	gidas por la normativa de a	olicación y <b>SOLI</b>	ICITO la concesión de la sul	ovención por importe de:
	En	a	de	de	
		LA PERSONA SOLICITANT		NTE	
	Fdo.:				

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
  d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejerciclo de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 163

(Página 1 de 3)

**ANEXO II** 



FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTÁCIÓN DE DOCUMENTOS    de		TO A LA DISTR	KIROCION D	E ESPECTÁC	ULUS	CONVOCA	TORIA/EJERCICIO:	
de	ORMIII ARIC	DE ALEGACIO	NES/ACEP	TACIÓN/REF	ORMIII ACIÓN	V PRESENTACIO	ÓN DE DOCUMENT	rns
APELLIDOS Y NOMBRE:  DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST.  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  ADDIVINIE/NIF:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:		, DE MELANTOIO	71120/71021	moron, ner	J	T T NEGETT NO.		
APELLIDOS Y NOMBRE:    SEXO:		dede		de	(BOJA n°	de fecha	)	
DOMICILIO : TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST.  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DNI/NIE/NIF: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:			SONA SOLIC	ITANTE Y DE	LA REPRESEI	NTANTE		
DOMICILIO : TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST.  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DNI/NIE/NIF: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1 DENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITO  1 DENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITO	APELLIDOS Y NO	OMBRE:						1 1 1
NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POST.  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DNI/NIE/NIF:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITO  1 DENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITO	DOMICILIO :							***
ENTIDAD DE POBLACIÓN:  MUNICIPIO:  PROVINCIA:  PAÍS:  CÓD. POST.  PAÍS:  CÓD. POST.  DIMERO TELÉFONO:  NÚMERO MÓVIL:  CORREO ELECTRÓNICO:  NÚMERO TELÉFONO:  NÚMERO MÓVIL:  CORREO ELECTRÓNICO:  NÚMERO TELÉFONO:  NÚMERO MÓVIL:  CORREO ELECTRÓNICO:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA	A VÍA:					
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:    DNI/NIE/NIF:   DNI/NIE/NIF:	NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA	VÍA: BLOQUE	PORTAL	: ESCALEF	RA: PLANTA:	PUERTA:
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  NÉMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:    DNI/NIE/NIF:   DNI/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/N								242
PELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:    SEXO:	NTIDAD DE PO	BLACIÓN:	MUNIO	CIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	COD. POSTAI
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:    IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITO	NÚMERO TELÉF	ONO: NÚMERO M	ÓVIL: COI	RREO ELECTRÓN	ICO:			
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:    IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITO								
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITO	APELLIDOS Y NO	OMBRE DEL/DE LA	A REPRESENTA	ANTE LEGAL:				
	NÚMERO TELÉF	ONO: NÚMERO M	ÓVIL: COF	RREO ELECTRÓN	ICO:			
SUBVENCION			E LA ACTIVII	DAD, PROYECT	TO, COMPORTA	MIENTO O SITU	ACIÓN PARA LA QU	E SE SOLICITÓ
	SUB	VENCIÓN						
3   ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	3 ALEC							



3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndo	se publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
CO	NCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
CO	NCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
☐ DE	SESTIMADA.
DE	SESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
	·







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 164

(Página 2 de 3)

**ANEXO II** 

3	ALEGACIONES/ACEPTAC	IÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)
Por lo q	ue, dentro del plazo concedido en la	
A	CEPTO la subvención propuesta.	
□ D	ESISTO de la solicitud.	
R pi	<b>EFORMULO</b> . (Sólo en el supuesto revean la reformulación). En orden a s siguientes términos:	de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en
_ A	LEGO lo siguiente:	
□ <b>0</b>	PTO. De conformidad con lo establ	ecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de /s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
	oc o mad dabrendende, opio per la,	o organicity o fictional country proceeds
	TROS:	
	IRUS.	
	DOGUMENTA CIÓN AUTO	DITA GIONES V GONGENTINIENTOS
4		RIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS
Present	o la siguiente documentación:	Documento
1		Documento
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
		R DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
autorizo	al órgano gestor para que pueda re	entes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y ecabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano Fecha de emisión Procedimiento en el que se o presentación emitió o en el que se presentó*
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
9		
10		
	- 44	ntes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.
(*) Han d	e tratarse de documentos correspondier	nes a procedimientos que nayan inidizado en los diamos entes años.

002454/3/A02D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 165

(Página 3 de 3)

**ANEXO II** 

4	<u> </u>	ITORIZACIONES Y CONSENTIMIEN	TOS (Continuación)	
		DDER DE OTRAS ADMINISTRACIONES cabar de otras Administraciones Públicas los sigui	antas dasumantas a la inform	ación contonida en los mismos:
AUTOFIZO a	ii organo gestor para que pueda re	cabar de otras Administraciones Publicas los sigui	Fecha emisión o	Procedimiento en el que se
	Documento	Administración Pública y Órgano	presentación	emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
CONSEN	ITIMIENTO EXPRESO DE CONS	SULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SONA SOLICITANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante p de Datos de Identidad.	resta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la cons	ulta de sus datos de ident	tidad a través del Sistema de Verificació
	NO CONSIENTE y aporta o	opia del DNI/NIE.		
CONSEN	ITIMIENTO EXPRESO DE CONS	SULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PEF	SONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante p de Datos de Identidad.	resta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la cons	ulta de sus datos de ident	tidad a través del Sistema de Verificació
	NO CONSIENTO y aporta d	copia del DNI/NIE.		
		are a second		
5	DECLARACIÓN, LUGAR	R, FECHA Y FIRMA		
DECLAR	RO, bajo mi expresa responsab	ilidad, que son ciertos cuantos datos figuran	en el presente documento	
	En	a	de d	e
		LA PERSONA SOLICITANTE/RE	PRESENTANTE	
		,		
	· ·	Fdo.:		

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dod.aaiicc@iuntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisiona implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
  b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 166

(Página 1 de 2)

**ANEXO III** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 1: APOYO A LA DISTRIBUCIÓN DE ESPECTÁCULOS

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE Se solicita la subvención

	DATOC DE LA RERCONA O ENTIDAD COLIDITANTE VIDE LA ACTUURAR QUESTOSCOSTO	-
	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABL  OS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
	THOMBRE WEST GOODE, DETOMINATION.	DINI, INIE, INI
/EC	TO SUBVENCIONABLE:	
2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO	
.1.	GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)	(6)
E	PÍGRAFE 1	Importe (€) (sin IVA)
ı	l. Gastos salariales del personal (incluidos seguridad social e impuestos)	0,00
	Personal artístico	
	Personal técnico	
	Personal de producción	
1	II. Alojamiento (1*)	
	III. Manutención (1*)	
	TOTAL EPÍGRAFE 1 (I+II+III)	0,00
(1 ra	."): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sol uzón del servicio de la Junta de Andalucía, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que se cha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.	ore indemnizaciones po
	PÍGRAFE 2	
	Desplazamientos de personal	
Т	Fransporte de material	
5	Seguros y visados	
P	Alquiler de vehículos, combustible, peajes y gastos de aparcamiento	
1	TOTAL EPÍGRAFE 2	0,00
Ε	PÍGRAFE 3	
(	Comunicación, publicidad y promoción	
1	TOTAL EPÍGRAFE 3	0,00
Ε	PÍGRAFE 4	
ŀ	Honorarios de empresas o profesionales de distribución	
	Alquiler de materiales necesarios para las representaciones	
	Adquisición de fungibles necesarios para las representaciones	
	Modalidad de música. Gastos correspondientes a ensayos y afinación de instrumentos	
5	Seguros de responsabilidad civil	
	Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (2*)	
1	TOTAL EPÍGRAFE 4	0,00
(2 as	2°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, adsl, mensajería, papelería, fungibles, sesoría jurídica, laboral o financiera, gastos notariales y registrales, periciales y de administración específica), y de producción de redite que están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuada prepisma y estén generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	la gira, siempre que s
1	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	0,00
	THE WIGHT OF CONTROLLED	0,0









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

(Página 2 de 2)

página 167

**ANEXO III** 

0,00

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PROYECTO SUBVENCIONABLE:	
2 PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
	I
2.2. RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO	Importe (€) (sin IVA)
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	0,00
OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES	0,00

	Importe (€)	%
I. VENTAS Y APORTACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		0,00
II. APORTACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00
Subvención que se solicita a la AAIICC (3*)		0,009
		0,00
		0,009
náxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		
náxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.	ndida entre las cuantías mín	ima (3.000 €)
náxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,009
máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Řesumen.		ima (3.000 €)
máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Řesumen.		0,009
		0,00° 0,00° 0,00°
		0,009 0,009 0,009 0,009
máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Řesumen.		0,00° 0,00° 0,00° 0,00°

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

TOTAL GASTOS DEL PROYECTO.....

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- Informacion adicional.

  La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos



002454/A03D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 168

(Página 1 de 11)

ANEXO I



**SOLICITUD** 

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 2: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO Y CIRCO DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE COMPAÑÍAS DE TEATRO O CIRCO, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL INFERIOR A 3 AÑOS.

		de	de			(	le	(BOJA r	1°	de fe	echa	)				
1	DATO	S DE LA	PERSON	IA S	OLICI	TAN	E Y DE L	A REPR	ESEN	TANTE						
APELLII	DOS Y NOM	IBRE:											SEXO:	1 1	NIE/NIF	Ĉ.
DOMICI TIPO DE		NOMBRE	DE LA VÍA	i:												
NÚMER	RO:	LETRA:	ŀ	KM E	N LA VÍ	A:	BLOQUE:	P	ORTAL:		ESCALERA:	PL	ANTA:	PL	JERTA:	
ENTIDA	D DE POBL	ACIÓN:			MUNICI	PIO:				PROVING	CIA:	PA	ÍS:	CC	D. POST	ΓAL:
NÚMER	O TELÉFOI	NO: NÚMI	ERO MÓVIL	.:	CORF	REO EI	ECTRÓNIC	0:								
APELLII	DOS Y NOM	IBRE DEL	/DE LA RE	PRE:	SENTAN	ITE LE	GAL:						SEXO:	1 1	NIE/NIF	i:
NÚMER	O TELÉFOI	NO: NÚMI	ero móvil	.:	CORF	REO EI	ECTRÓNIC	0:						•		
2	<b>LUGAF</b>		IO DE N	οтι	FICAC	IÓN										
	PTO por c	ue las no	CIONES: (C	ump							dica: con el indicado	en el a	partado 1)			
N	ÚMERO:	LET	RA:	ŀ	KM EN L	A VÍA	BLOQU	JE:	PORTA	AL:	ESCALERA:	Р	LANTA:	P	UERTA:	
E	ntidad de	POBLAC	IÓN:		MUNIC					PROVII	NCIA:	Р	AÍS:	С	ÓD. POS	TAL:
N	ÚMERO TE	LÉFONO:	NÚMERO	MÓV	IL:	CORF	REO ELECTI	RÓNICO:								
	PTO por o unta de An		tificaciones	que	proced	a prac	ticar se efe	ctúen por	medios	electróni	icos a través del	Sistem	na de Notifi	cacione	s Notific	:@ de la
E	Manifi Conse Indique Notific	esto que jería/Age	NO dispon ncia a tram o electróni otific@.	go d itar i	e una d mi alta e	ireccio en el r	n electróni eferido siste	ica habilita ema.	ida en e	el Sistema	Notificaciones No a de Notificacior re las notificacio	nes Not ones pr		n el Sis		
3	DATO	S BANC	ARIOS													
	IBAN:					Ι	/ 🗌		]/[		/ _		/ [			
Entidad: Domicilio																
Localida	d:							Provir	ncia:				Código	Postal		









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 169

(Página 2 de 11)

ANEXO I

4	DECLA	RACIONES					
DECLA	RO, bajo m	expresa responsabilida	d, que son ciertos cuantos d	latos figuran en la pr	esente solicitud, y q	ue la persona o enti	dad solicitante:
	Cumple documen	os requisitos exigidos tación exigida en las bas	para obtener la condición es reguladoras.	de beneficiaria, y s	e compromete a a	portar, en el trámi	te de audiencia, la
	No ha so	icitado ni obtenido subv	enciones o ayudas para la m	nisma finalidad relac	ionadas con esta sol	licitud.	
	Se comp	omete a cumplir las obl	gaciones exigidas.				
	Ha solici proceden	tado y/u obtenido otra tes de cualesquiera Adm	s subvenciones, ayudas, ir sinistraciones o entes públic	ngresos o recursos os o privados, nacio	para la misma fina nales o internacional	alidad relacionadas les.	con esta solicitud,
So	olicitadas						
Fe	echa/Año	Otras Administraciones /	Entes públicos o privados, nac	cionales o internacional	es Importe		s (en su caso) (S/N)
						€	
						€	
						€	
						€	
						€	
						€	
						€	
						€	
	echa/Año	Otras Administraciones /	Entes públicos o privados, nac	cionales o internacional	es Importe		s (en su caso)
	•	,			·	€	(S/N)
						€	
						€	
						€	
						€	
						€	
						€	
						€	
l							
		_	e las prohibiciones contempl		_		
	-	npresa sujeta a una ord atible con el mercado in	en de recuperación pendien	te tras una decisión	previa de la Comisio	ón que haya declara	do una ayuda ilegal
			onforme a la definición del	artículo 2.18 del Re	glamento (UE) núm	. 651/2014 de la (	Comisión, de 17 de
	junio.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			0 (- , -	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
5	AUTOR	ZACIONES Y CONS	ENTIMIENTOS				
			R DE LA ADMINISTRACIÓN D	DE LA ILINTA DE AN	DALLICÍA		
			locumentos que obran en pode			ucía o de sus Agencia	s v autorizo al órgano
			os o la información contenida er	n los mismos de los ór	ganos donde se encuer	ntren:	
	Doc	umento	Consejería/Agencia y (		cha de emisión presentación	Procedimiento e emitió o en el que	
1					presentacion	ciliao o cir ci que	30 presento
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
10							
(*) Han d	o tratarco do	documentos correspondien	tos a procedimientos que havar	finalizado on los últim	ne cinco años		







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 170

(Página 3 de 11)

**ANEXO I** 

5	<b>AUTORIZACIONES Y CON</b>	SENTIMIENTOS (Continuación)									
AUTOR	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES										
Autorizo a	Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:										
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó							
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
l°											
10											
CONSEN	TIMIENTO EXPRESO DE CONSUL	TA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER:	SONA SOLICITANTE								
Marque	una de las opciones.										
	La persona abajo firmante prest de Datos de Identidad.	a su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la const	ılta de sus datos de identi	dad a través del Sistema de Verificación							
	NO CONSIENTE y aportará co	pia del DNI/NIE.									
CONSEN	TIMIENTO EXPRESO DE CONSUL	TA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERS	SONA REPRESENTANTE								
Marque	una de las opciones.										
	La persona abajo firmante prest de Datos de Identidad.	a su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la const	ılta de sus datos de identi	dad a través del Sistema de Verificación							
	NO CONSIENTE y aportará co	pia del DNI/NIE.									
	so de no otorgar consentimiento a provisional de resolución.	o autorización se deberá aportar la docu	ımentación necesaria junt	o con el Anexo II, una vez publicada la							







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 171

(Página 4 de 11)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
. Denor	ninación del proyecto.
	de inicio y de finalización.
B. Memo	ria de la actividad a desarrollar que incluya una clara exposición de los aspectos artísticos de la obra con el siguiente contenido mínimo.
Plantea	miento y sinopsis del espectáculo.
Texto (s	i lo hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo) o desarrollo de la puesta en escena.
Elemen	tos coreográficos . (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
Dramat	urgia. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 172

		EXO
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICIT SUBVENCIÓN (Continuación) ajes artísticos utilizados.	TA L
_engua	ajes artísticos utilizados.	
icha a	artística y técnica con breves referencias curriculares.	
snacio	io escénico: escenografía e iluminación. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)	
эриск	to escended. escended and entanimation. (and national, an essection), consignal at measurable act mismor	
spacio	io sonoro.	







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 173

(Página 6 de 11)

ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Vestuario. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- ¿Es un proyecto dirigido a público infantil o juvenil? Si No En caso afirmativo adjuntar ficha pedagógica con expresión de los ciclos a los a los que va dirigida la obra.
4. Dossier de la trayectoria artística profesional de la compañía o formación y/o currículo de sus integrantes con expresión de las actividades artístic empresariales y/o profesionales realizadas hasta la fecha y que debe incluir información completa sobre:
- Obras dirigidas y estrenadas por el director artístico.
- Representaciones realizadas en el año natural anterior a la convocatoria con indicación de las plazas, indicando las llevadas a cabo en feria
festivales  - Residencias o convenios con centros ajenos a la compañía o formación. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Centro artístico estable. Descripción si procede. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Actividades y campañas formativas realizadas. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Presencia en ferias o festivales y premios obtenidos. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
5- Lugar de nacimiento o residencia del autor/a
6- Lugar de residencia de los creativos profesionales contratados (Diseños de dirección, escenografía, composición, vestuario, iluminación, espa sonoro o coreografía)







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 174

(Página 7 de 11)		_		
	(Página	7	db	11

ANEXO I

6	TOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVI ntinuación)	
7- Presup I presu	o detallado y plan de financiación, especificando la participación de otros inversores y términos en los que se concreta.  to contendrá los gastos subvencionables, de acuerdo con los distintos epígrafes que se establecen en el apartado	5.c).
orrespoi	te cuadro resumen)	









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 175

(Página	•	-1-	4	4 1

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
3- Planes	de producción y distribución con referencias de la/s empresa/s externa/s a la/s que se asigna en caso de que proceda.
) D	
Proyec	cto de comunicación.
0- Autor	ización del autor/a o del representante de la entidad de gestión de derechos de autor que corresponda.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 176

(Página	9	de 11)	ANEXO
---------	---	--------	-------

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS A VALORAR POR LA COMISIÓN
1. Valoración artística del proyecto. Máximo 30 puntos
2. Valoración artística de la trayectoria de compañía o de sus componentes: Máximo 20 puntos
3. Adecuación del presupuesto a la actividad objeto de la subvención: Máx. 10 puntos.
CRITERIOS CUANTITATIVOS
1 Proyecto artístico. Máximo 15 puntos.
<b>,</b>
1.1- N° de intérpretes en escena: Máximo 6 puntos.
- 6 o más intérprete: 6 puntos
- 5 intérprete: 5 puntos
- 4 intérprete: 4 puntos
- 3 intérprete: 3 puntos
- 2 intérprete: 2 puntos
- 1 intérprete: 1 punto
1.2- Experiencia profesional de Director o Directora: Máximo 4 puntos
- De 4 obras dirigidas o coreografiadas y estrenadas en adelante : 4 puntos
- 3 obras dirigidas o coreografiadas y estrenadas: 3 puntos
- 2 obras dirigidas o coreografiadas y estrenadas 2 puntos
- 1 obra dirigida o coreografiada y estrenada: 1 punto
1.3- Autor o autora (del texto u obra a interpretar) con nacimiento o residencia mínima de 5 años en Andalucía: 3 puntos
1.4- Obra o espectáculo realizado en residencia o en coproducción con otra entidad (nacional o internacional): 2 puntos
2. Trayectoria de la compañía artística y/o de sus integrantes. Máximo 11 puntos.
2.1 Número de representaciones realizadas por la compañía en el año natural anterior a la convocatoria: Máximo 9 puntos.
- De 20 en adelante: 9 puntos
- Entre 15 y 19: 7 puntos
- Entre 10 y 14: 5 puntos
- Entre 5 y 9: 3 puntos  2.2. Premios o reconocimientos obtenidos: Máximo 2 puntos.
Premios di reconocimientos obtenidos, maximo 2 puntos.  Premios de organismos oficiales o certámenes de especial relevancia obtenidos por la compañía o alguno de sus integrantes:
- Más de 2 premios: 2 puntos
- Entre 1 y 2 premios: 1 punto
3. Financiación y contrataciones Máximo 10 puntos.
3.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo de 10% del presupuesto: 3 puntos.
3.2 Inversión propia en más de un 50% (este porcentaje deberá mantenerse en caso de reformulación): 3 puntos.
_
3.3. Contratación de servicios creativos profesionales que presten servicio en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía (Al menos 3 entre los diseños de dirección, escenografía, composición musical, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía): 2 puntos.
3.4 Contratación, tanto interna (contratos laborales) como externa, de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: 2 puntos.
4. Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género. Máximo 2 puntos.
- Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras) o en los equipos de gestión o dirección: 2 puntos.
5. Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Máximo 2 puntos.
- Incidencia en el proyecto de elementos que contribuyan a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión: 2 puntos.
. 2







#### Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 177

(Página 10 de 11)

ANEXO I

#### 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (continuación)

#### Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales.

- 1 Proyecto artístico
- 1.1 Nº de intérpretes en escena: Ficha artística
- 1.2 Experiencia profesional de Director o Directora. Material promocional de los espectáculos o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con abone o cortificado de actuación con expenha acordo a la actualdad
- facturas con abono o certificado de actuación con concepto acorde a la actividad

  1.3 Autor o autora del texto con residencia con nacimiento o residencia mínima de 5 años en Andalucía. : Para acreditar nacimiento en Andalucía DNI. Para residencia en Andalucía para personas no nacidas en esta Comunidad: DNI de más de 5 años de antigüedad donde figure domicilio en Andalucía o certificado de empadronamiento que demuestra la residencia de más de cinco años. Parar autores o autoras fallecidos, referencia bibliográfica o documental que demuestre su nacimiento o residencia en Andalucía
- 1.4 Obra o espectáculo realizado en residencia o coproducción con otra entidad (nacional o internacional) Contrato, convenio o acuerdo en vigor firmado por las partes.
- 2 Trayectoria artística de la compañía artística y /o de sus integrantes
- 2.1 Número de representaciones realizadas por la compañía en el año natural anterior a la convocatoria: Certificados de actuación expedidos por los titulares de los espacios o por la correspondiente entidad de gestión de derechos de autor o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con concepto acorde a la actividad y abono de la misma.
- 2.2 Premios o reconocimientos obtenidos: Certificado o comunicación del o los premios obtenidos y referencias publicadas en prensa
- 3 Financiación y contrataciones
- 3.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo del 10%: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes en el que figuren las aportaciones de cada parte.
- 3.2 Inversión propia en más de un 50%: Plan de financiación
- 3.3 Contratación de servicios creativos profesionales que presten servicio en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía (diseños de dirección, escenografía, composición musical, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía): Contrato carta de compromiso o factura proforma y copia del NIF o certificado de empadronamiento o alta en el IAE.
- proforma y copia del NIF o certificado de empadronamiento o alta en el IAE.

  3.4 Contratación, tanto interna como externa de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes
- firmado por las partes 4 Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género.
- Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras ): Autorización de la autora o de la representante de la entidad de gestión que corresponda
- gestión que corrésponda

   Presencia de mujeres en los equipos de gestión y dirección: En caso de empresarias, recibo de autónoma o escrituras. Para personal contratado: Declaración firmada por la persona solicitante en la que se relacionen las mujeres contratadas y su puesto o categoría acompañado de copia de contrato o nómina
- 5 -Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Memoria explicativa documentada

#### Documentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.)1º.

- a) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.
- b) Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado actualizado de situación de alta en el impuesto de actividades económicos expedido por la AEAT.
- c) NIF o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la representación en la que dice actuar.
- d) Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención.
   e) Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria.
- En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior, en más de un 20%, respecto al inicialmente presentado.





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 178

(Página 11 de 11) ANEXO I

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA				
Me CON	IPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas p	oor la normativa de ap	olicación y <b>SOLICI</b>	TO la concesión de la subvenc	ión por importe de:
					€
	En	a	de	de	
		ERSONA SOLICITANTI			
	Fdo.:				

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  $oxed{A}$   $oxed{0}$   $oxed{1}$   $oxed{0}$   $oxed{1}$   $oxed{0}$   $oxed{1}$   $oxed{0}$   $oxed{1}$   $oxed{0}$  8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 179

(Página 1 de 3)

ANEXO II



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 2: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO Y CIRCO DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE COMPAÑÍAS DE TEATRO O CIRCO, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL INFERIOR A 3 AÑOS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

### FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

		de	de			de	(BOJA n°	de fecha	)				
1	DATOS	DE LA	PERSON	IA S	OLICITAN	TE Y DE L	A REPRESEN	ITANTE					
APELLID(	OS Y NOMI	BRE:							5	SEXO:	DNI/NI M	E/NIF:	
DOMICIL	10 :										_		
TIPO DE	VÍA:	NOMBRE	E DE LA VÍA	:									
NÚMERO	: 1	ETRA:	k	(M El	N LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL	: ESCALERA	: PLAN	TA:	PUE	RTA:	
ENTIDAD	DE POBL	ACIÓN:		N	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS		CÓD	. POSTA	AL:
NÚMERO	TELÉFON	O: NÚM	IERO MÓVIL	:	CORREO E	ELECTRÓNIC	:0:						
APELLID(	OS Y NOMI	BRE DEL	_/DE LA RE	PRES	ENTANTE L	EGAL:				SEXO:	DNI/NI M	E/NIF:	
NÚMERO	TELÉFON	O: NÚM	iero móvil	-:	CORREO E	ELECTRÓNIC	0:				'		



2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
☐ DE	SESTIMADA.
☐ DE	SESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 180

(Página 2 de 3)

ANEXO II

_	3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)	
_	Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:	
+1.1	ACEPTO la subvención propuesta.	
$\perp =$	DESISTO de la solicitud.	
		cional and inferior al calicitada y las bassa reguladores
	REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta prov prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvei los siguientes términos:	sional sea interior al solicitado y las bases reguladoras nción otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en
	ALEGO lo siguiente:	
I		
	OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultad dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):	lo persona o entidad beneficiaria provisional/supiente de
	add o mad dabyenelones, opto por la/ 3 significe/ 3 (folicital edundo proceda).	
1	Потрос	
	U OTROS:	
4	4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS	
-		
Prese	Presento la siguiente documentación:	
	Documento	
1	1	
2	2	
3	3	
4	4	
4 5	4 5	
5	4 5 6 6	
4 5	4 5 6 6	
5	4 5 6 7	
4 5 6 7	4 5 6 7 8	
4 5 6 7 8	4 5 6 7 8 9 9 9	
4 5 6 7 8 9	4 5 6 7 8 9 10	LUCÍA
4	4 5 6 7 8 9 10  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA	
4	4 5 6 7 8 9 10	
4	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Adminautorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni	
4	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admiautorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren:
4	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha o pre	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 9 10 AUTI Ejerzo autori.	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha o pre	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 9 10 AUTO Ejerzo autori.	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni  Documento Consejería/Agencia y Órgano  Fecha o pre	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 9 10 AUT( Ejerzo autori 2 3 3	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni  Documento Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha o pre 1 2 3	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 9 10 AUTO Ejerzo autori.	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni  Documento Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha o pre 1 2 3	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 9 10 AUT( Ejerzo autori 2 3 3	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni  Documento Consejería/Agencia y Órgano  1 2 3 4	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 9 10 AUTO Ejerzo autori. 1 2 3 4 4	4 5 6 7 8 9 10  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Fecha o pre 1 2 3 4 5	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 9 10 AUT(Ejerzcautori.	4 5 6 7 8 9 10  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha o pre 1 2 3 4 5 6	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 8 9 10 AUTI Ejerzc autori 1 2 3 4 5 6 7 7 8	4 5 6 7 8 9 10  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha o pre 1 2 3 4 5 6 7	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
1 2 3 4 5 6 7 7 8 8 8 9 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha o pre 1 2 3 4 5 6 7 8	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
4 5 6 7 8 8 9 10 AUTI Ejerzc autori 1 2 3 4 5 6 7 7 8	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha o pre 1 2 3 4 5 6 7 8	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
1 2 3 4 5 6 7 7 8 8 8 9 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha o pre	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se
1 2 3 4 4 5 6 6 7 7 8 8 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	4 5 6 7 8 9 10 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Admi autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información conteni Documento Consejería/Agencia y Órgano Fecha o pre	nistración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y da en los mismos de los órganos donde se encuentren: de emisión Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*

002455/3/A02D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 181

(Página 3 de 3)

ANEXO II

4	DOCUMENTACIÓN, A	UTORIZACIONES Y CONSENTIMIEN	TOS (Continuación)	
AUTOF	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN I	PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo	al órgano gestor para que pueda	recabar de otras Administraciones Públicas los sigui		
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
6				
7				
8				
9				
10				
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE COI	NSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SONA SOLICITANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante de Datos de Identidad.	presta su CONSENTIMIENTO para la cons	ulta de sus datos de ident	idad a través del Sistema de Verificació
	NO CONSIENTE y aporta	conia del DNI/NIF		
CONSE		NSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante de Datos de Identidad.	presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la cons	ulta de sus datos de ident	idad a través del Sistema de Verificació
	NO CONSIENTO y aporta	copia del DNI/NIE.		
5	DECLARACIÓN, LUGA	AR, FECHA Y FIRMA		
DECLA	RO, bajo mi expresa responsa	bilidad, que son ciertos cuantos datos figuran	en el presente documento	
	En	a	de d	e
		LA PERSONA SOLICITANTE/RE	PRESENTANTE	
		Fdo.:		

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuia, 41092 Sevilla,
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provis implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
- Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 182

(Página 1 de 3)

**ANEXO III** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 2: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO Y CIRCO DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE COMPAÑÍAS DE TEATRO O CIRCO, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL INFERIOR A 3 AÑOS

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABL	E
LLID	OS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
YEC	TO SUBVENCIONABLE:	
2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO	
.1.	GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)	
EI	PÍGRAFE 1	Importe (€) (sin IVA)
L	. Gastos salariales imputables a la producción y estreno (1*)	0,00
	Personal de producción	
	Personal técnico	
	Personal artístico	
	Personal de distribución	
	Personal de administración y comunicación	
I.	I. Dietas y gastos de viaje del personal contratado imputable a la producción (2*)	0,00
	Gastos de desplazamiento	
	Alojamiento	
	Manutención	
Т	OTAL EPÍGRAFE 1 (I+II)	0,00
	<ul> <li>'): Incluye los costes empresariales derivados de la contratación en concepto de Seguridad Social e impuestos. En caso de o rsona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescindible para la producción.</li> </ul>	que el beneficiario fuer
(2° en 54 se	r): Personal con residencia fuera de la localidad donde se ubique el domicilio fiscal de la compañía, así como, en el caso en que una localidad distinta a la del domicilio fiscal del solicitante. A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo /1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actua gún la disposición legal que se encuentre en vigor a la fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. PÍGRAFE 2	dispuesto en el Decret
L	. Honorarios y gastos salariales de la creación y/o diseño (incluidos Seg. Social e impuestos)	0,00
	Textos	
	Dramaturgia	
	Escenografía y atrezzo	
	lluminación	
	Figurines	
	Peluqueria y maquillaje	
	Coreografía	
	Acrobacia y lucha escénica	
	Audiovisuales	
	Música o espacio sonoro	









APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN

Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 183

(Página 2 de 3)

**ANEXO III** 

DNI/NIE/NIF:

	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
1. (	GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (continuación) (apartado 5.c),1°. del Cuadro Resi	umen)
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Importe (€)
EF	ÍGRAFE 2 (continuación)	(sin IVA)
I.	Honorarios y gastos salariales de la creación y/o diseño (incluidos Seg. Social e impuestos)	0,00
	. Alquiler o compra de partituras	
	I. Adquisición de derechos de propiedad intelectual	
I	/. Investigación requerida para el proyecto	
T	OTAL EPÍGRAFE 2 (I+II+III+IV)	0,00
EF	PÍGRAFE 3	
ı.	Construcción, realización o adquisición de	0,00
	Escenografía	
	Vestuario	
	Grabaciones sonoras o audiovisuales	
	Atrezzo	
п	. Adquisición de material técnico de	0,00
	Sonido	
	lluminación	
	Audiovisual	
П	I. Adquisición de estructuras escénicas y suelos	
I۱	/. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material	
т	OTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)	0,00
	PÍGRAFE 4	
	astos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)	
	ublicidad y promoción del estrenoeguros.	
	avandería	
	astos específicos del estreno (transportes y gastos protocolarios)	
	OTAL EPÍGRAFE 4	0,00
	-	
ma	): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, adsl, mensajería, papelería, fungibles, alquintenimiento de web, asesoria juridica, laboral o financiera, gastos notariales y registrales, periciales y de administración espedite que están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuada prepara y estén generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	ecífica), siempre que se
Т	OTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	0,00

002455/A03D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 184

(Página 3 de 3)

**ANEXO III** 

APELLID	OS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PROYEC	TO SUBVENCIONABLE:	
2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
2.2.	RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO	Importe (€) (sin IVA)
Т	OTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	0,00
0	TROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES	0,00
Т	OTAL GASTOS DEL PROYECTO	0,00

	Importe (€)	%
I. VENTAS Y APORTACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		0,00
II. APORTACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00
Subvención que se solicita a la AAIICC (4*)		0,00
		0,00
		0,00
nínima (6.000 €) y máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.	biendo estar comprendida er	0,00 tre las cuantía
nínima (6.000 €) y máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		o,00
nínima (6.000 €) y máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00
nínima (6.000 €) y máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		o,00
nínima (6.000 €) y máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00
nínima (6.000 €) y máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00 0,00
(4*): La cuantía solicitada de la subvención no podrá exceder del 75% del total de gastos subvencionables, de mínima (6.000 €) y máxima (30.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.  III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)		0,00 0,00 0,00

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla.
- la Cartuja, 41092. Sevilla. b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos





002455/A03D



Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 185

(Página 1 de 11)

ANEXO I



SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 3: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO Y CIRCO DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE COMPAÑAS DE TEATRO O CIRCO, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL SUPERIOR A 3 AÑOS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

		de		de				d	le		(B	OJA	n°			de fe	ech	a				)									
1	DAT	OS DE	LA P	<b>ERSO</b>	NA	SOLI	CIT	ANT	ΈY	DE	LA R	REP	RES	EN	ΓAΝ	ITE															
APELLI	IDOS Y N	OMBRE:																					1.	EX(	0: I 🔲	- 1	DNI	/NIE	E/N	F:	
	ILIO :																														
TIPO D	E VÍA:	NOM	BRE D	E LA V	ÍA:																										
NÚMEI	RO:	LETF	A:		KM	EN LA	VÍA:		BLO(	QUE:		F	PORT	AL:			ES	CAL	ER/	<b>A</b> :		Pl	_AN	TA:			F	PUEF	RTA:		
ENTIDA	AD DE PO	BLACIÓ	N:			MUN	ICIPI	0:							PRO	OVINO	CIA	:				P	AÍS:				(	CÓD.	PO:	STAL	<u>:</u> T
NÚMEI	RO TELÉF	ONO: N	IÚMER	O MÓV	/IL:	CC	RRE	0 EL	ECT.	RÓNI	ICO:																				
APELLI	IDOS Y N	OMBRE	DEL/D	E LA R	REPRE	SENT	ANT	E LE	GAL:														S	EX(	0:	- 1	DNI	/NIE	E/N	IF:	
NÚMEI	RO TELÉF	ONO: N	IÚMER	O MÓV	/IL:	CC	RRE	0 EL	ECT.	RÓNI	ICO:																				
2	LUG	AR Y I	/IEDI	D DE I	NOT	IFIC	ACIO	ÓΝ															_	_							
	e sólo un			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,																											
	OPTO po	r que la	s notifi	cacione	es qu	e proc	eda	pract	ticar	se ef	fectúe	n en	el lu	gar (	que	se in	dic	a:													
	OMICILI					plime	ntar ı	única	men	te er	ı el ca	aso d	e qu	e no	coir	ncida	СО	n el	indi	cad	o en	ı el	apa	rtac	do 1	)					
T	TIPO DE V	A: NOM	BRE D	E LA VI	ÍA:																										
	NÚMERO:		LETR/	١.		KM E	Λ ι ι Λ	\/Í.A	Ic	3L00	IIIE:		DC	RTA	ıı.		_	ESC	A I E	DΛ·		_	DI A	NT/	۸.		_	PUE	DTA		
l'	NOIVIERO.		LETRA	١.		IXIVI E	IN LA	VIA.	ا	LUŲ	UE.		FC	MIP	۱L.			LOU	MLL	.rv.		-	LA	INIA	١.			FUL	.Γ.17		
E	ENTIDAD	DE POB	LACIÓ	N:		MU	NICI	PIO:							PI	ROVII	NCI	A:					PAÍS	3:				CÓD	. PC	STA	L:
L	,	,		,																											$\perp$
l.	NÚMERO	TELÉFO	NO: N	ÚMER(	OM C	VIL:	C	ORR	EO E	LEC	TRÓN	ICO:																			
																										_					
	OPTO po	r que la	s notifi	cacione	es qu	e prod	ceda	prac	ticar	se et	fectúe	n po	r me	dios	elec	ctróni	icos	s a tı	avé	s de	el Si	ster	na	de l	Noti	fica	cion	es N	Votif	ic@	de I
			a.																												
	En tal cas	io: nifiesto (	nue dis	pongo	de ur	na dire	ecció	n ele	ctrór	nica h	nabilit	ada e	en el	Siste	ema	de N	Voti	ficac	ion	es N	lotif	ic@									
	□ Ma	nifiesto (	ue No	<b>D</b> dispo	ngo	de una	a dire	ecció	n ele	ectrói	nica h	abilit												:@,	por	· lo r	que	AU'	ТОБ	RIZC	<b>)</b> a l
		nsejería/ que un o	0.										ande	info	rma	r soh	re l	las n	otif	icac	ione	s n	ract	tica	das	en i	al Si	sten	na r	le	
		ficacion			illoo j	// O UII	iiiaii	ilcio	uc to	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	10 1110	vii ac	onac	11110	iiiiu	1 300	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	ius ii	Otti	icuc	10110	,5 P	uci	.icu	Jus	CIT	01	Jicii	iiu c		
	Con	reo elect	rónico	:																		ľ	l° t∈	eléfo	ono	mó	vil:				
	1																						_	_	_	_					
3	DAT	OS BA	NCAI	RIOS	_								_	_	_		_	_					_	_	_	_			_	_	
	IBAN				/ L				/				/					╛	/			L	$\perp$		/	L		L	L		
Entidad	:								-				_											_						_	
Domicil	io:																														
Localida	ad:											Provi	incia:											С	ódie	so Po	stal			T	Т
																									8			_			=









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 186

(Página 2 de 11) ANEXO I

4	DECLA	RACIONES						
DECL	ARO, bajo mi	i expresa responsabilio	dad, que son ciertos cuantos o	datos figuran en la presen	te solicitud, y que la	persona	o entidad solicitante	e:
	Cumple I documen	los requisitos exigido: tación exigida en las b	s para obtener la condición ases reguladoras.	de beneficiaria, y se co	mpromete a aporta	r, en el	trámite de audieno	cia, la
	No ha sol	licitado ni obtenido su	ovenciones o ayudas para la n	nisma finalidad relacionad	las con esta solicitud	i.		
	Se compr	omete a cumplir las c	bligaciones exigidas.					
$\overline{\Box}$	Ha solicit	tado y/u obtenido ot	ras subvenciones, ayudas, ii	ngresos o recursos para	la misma finalidad	relacion	adas con esta soli	icitud,
s	proceden olicitadas	tes de cualesquiera A	dministraciones o entes públic	cos o privados, nacionales	o internacionales.			,
		0	/F :			N	Minimis (en su caso)	
r	echa/Año	Otras Administracione	s / Entes públicos o privados, na	cionales o internacionales	Importe		(S/N)	
						€		
						€		
						€		
						€		
						€		
						€		
						€		
						€		
C	oncedidas							
F	echa/Año	Otras Administracione	s / Entes públicos o privados, na	cionales o internacionales	Importe	M	Minimis (en su caso)	
	00114/71110	ou do riammou dolone	o / Entos publicos o privados, na	olonalos o mitornacionalos	Importo	6	(S/N)	
						€		
						€		
						€		
						€		
						€		
						€		
						€		
						€		
	No se hal	la incursa en ninguna	de las prohibiciones contemp	oladas en las presentes ba	ses reguladoras.			
			rden de recuperación pendier	nte tras una decisión prev	ia de la Comisión qu	e haya d	eclarado una ayuda	ilegal
		atible con el mercado						
Ш	No soy u junio.	na empresa en crisis,	conforme a la definición del	articulo 2.18 del Reglam	iento (UE) núm. 65.	./2014 d	le la Comisión, de	1/ de
	,,,,,,							
5	AUTOR	IZACIONES Y COI	NSENTIMIENTOS					
			ER DE LA ADMINISTRACIÓN I					
			s documentos que obran en pod ntos o la información contenida e			de sus A	gencias, y autorizo al	órgano
		umento	Consejería/Agencia y	Órgano Fecha d	e emisión		iento en el que se	
_		unicito	- — Oonsejena/ rigeneia y	o prese	entación e	mitió o en	el que se presentó*	
1								
2								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
(*) Han (	la tratarca da	documentos correspondi	entes a procedimientos que hava	n finalizado en los últimos cir	200 2000			







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 187

(Página 3 de 11)

ANEXO I

5	<b>AUTORIZACIONES Y C</b>	ONSENTIMIENTOS		
AUTOR	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN P	ODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo a	al órgano gestor para que pueda re	cabar de otras Administraciones Públicas los sigu	uientes documentos o la informa	ación contenida en los mismos:
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
7				
8				
9				
10				
En el caso resolución		utorización se deberá aportar la documentación	necesaria junto con el Anexo II,	una vez publicada la propuesta provisional de
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	SULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PE	RSONA SOLICITANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante p de Datos de Identidad.	resta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la con	sulta de sus datos de identi	dad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aportara	i copia del DNI/NIE.		
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	SULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PE	RSONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante p de Datos de Identidad.	resta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la con	sulta de sus datos de identi	dad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aportara	i copia del DNI/NIE.		







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 188

(Página 4 de 11)

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA L SUBVENCIÓN
l Deno	minación del proyecto:
2 Fecha	a de inicio y de finalización:
3 Mem	oria de la actividad a desarrollar que incluya una clara exposición de los aspectos artísticos de la obra con el siguiente contenido mínimo:
Plantea	nmiento y sinopsis del espectáculo:
Texto: (detalla	(si lo hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo) o desarrollo de la puesta en escena o composición musical o prograr do (en música).
Elemen	ntos coreográficos: (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
Dramat	turgia: (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 189

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
- Lenguaj	es artísticos utilizados:
F	
- Ficha ar	tística y técnica con breves referencias curriculares:
- Espacio	escénico: escenografía e iluminación: (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Espacio	sonoro:
Lapacio	Solition.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 190

(Página 6 de 11)

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
Vestuario	x: (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
	proyecto dirigido a público infantil o juvenil? Sí 🦳 No 🗌 En caso afirmativo adjuntar ficha pedagógica con expresión de los ciclos a los dirigida la obra.
	er de la trayectoria artística profesional de la compañía o formación y/o currículo de sus integrantes con expresión de las actividades artísticas esariales y/o profesionales realizadas hasta la fecha y que debe incluir información completa sobre:
- Obras d	lirigidas y estrenadas por el director artístico.
-Represer	ntaciones en el año natural anterior a la convocatoria con indicación de las plazas, indicando las llevadas a cabo en ferias y festivales
- Residen	cias o convenios con centros ajenos a la compañía o formación. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Centro a	artístico estable. Descripción si procede. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Activida	des y campañas formativas realizadas. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Presenc	cia en ferias o festivales y premios obtenidos. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
5 Lugar	de nacimiento o residencia del autor/a
	r de residencia de los creativos profesionales contratados (Diseños de dirección, escenografía, composición, vestuario, iluminación, espacio o o coreografía)







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 191

(Página 7 de 11)

ANEXO I

6	DATO SUBV	S SOBRE	LA (Cor	<b>ACT</b> ntinua	IVIDAD, P ción)	ROYECTO,	COM	PORTAMIEI	NTO	0 S	ITUACIÓN	P/	ARA LA	QU	E S	E S(	DLI	CITA LA
Presi	upuesto	detallado	y pl	an de	financiació	n, especificar	ido la	participación	de	otros	inversores	y t	érminos	en	los	que	se	concreta.

7	Presupuesto	detallado y	plar	n de f	inanciación,	especif	cando	o la	partic	cipac	ión de	otros	inver	sores	У	términos	en	los	que :	se o	concr	eta.
	El presupuest	o contendrá	los	gastos	subvenciona	ables, c	le acı	uerdo	con	los	distinto	s epígi	rafes	que	se	establecen	en	el	aparta	ido	5.c).	del
	correspondien	te cuadro res	ume	n)																		







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 192

		de	

ANEXO I

- I lailes de producció	y distribución con referencias de la/s em	presa/s externa/s a la/s que s	e asigna en caso de que proceda.	
Duningto de como				
- Proyecto de comuni	acion.			
D Autorización del au	or/a o del representante de la entidad de s	gestión de derechos de autor q	ue corresponda.	









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

(Página 9 de 11)

página 193

ANEXO I

$\overline{}$			

7 CRITERIOS DE VALORACION: INFORMACION Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS DE DANZA A VALORAR POR LA COMISIÓN
1. Valoración artística del proyecto. Máximo 30 puntos
2. Valoración artística de la trayectoria de compañía o de sus componentes : Máximo 20 puntos
3. Adecuación del presupuesto a la actividad objeto de la subvención: Máx. 10 puntos.
3. Adecuación del presupuesto a la accividad objeto de la subvención: max. 10 puntos.
CRITERIOS CUANTITATIVOS
1 Proyecto artístico. Máximo 15 puntos.
1.1- N° de intérpretes en escena: Máximo 6 puntos.
- 6 o más intérpretes: 6 puntos.
- 5 intérpretes: 5 puntos.
- 4 intérpretes: 4 puntos.
- 3 intérpretes: 3 puntos.
- 2 intérpretes: 2 puntos.
- 1 intérpretes: 1 punto.
1.2- Experiencia profesional de Director o Directora: Máximo 4 puntos
- De 8 obras dirigidas y estrenadas en adelante: 4 puntos.
- De 6 a 7 obras dirigidas y estrenadas: 3 puntos
- De 3 a 5 obras dirigidas: 2 puntos
- 2 obras dirigidas: 1 punto
1.3- Autor o autora (del texto u obra a interpretar) con nacimiento o residencia mínima de 5 años en Andalucía: 3 puntos. 🗌
1.4- Obra o espectáculo realizado en residencia o en coproducción con otra entidad (nacional o internacional): 2 puntos.
2. Trayectoria de la compañía artística y/o de sus integrantes. Máximo 11 puntos.
2.1 Número de representaciones realizadas por la compañía en el año natural anterior a la convocatoria: Máximo 9 puntos.  - De 50 en adelante: 9 puntos.
- Entre 40 y 49: 7 puntos.
- Entre 30 y 39: 5 puntos.
- Entre 20 y 29: 3 puntos.
2.2. Premios o reconocimientos obtenidos de organismos oficiales, en certámenes de especial relevancia o en ferias y festivales por la compañía
sus integrantes: Máximo 2 puntos.  Más de 10 premios o reconocimientos: 2 puntos.
Entre 6 y 10 premios o reconocimientos: 1 punto.
_
3. Financiación y contrataciones Máximo 10 puntos.
3.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo de 10% del presupuesto: 3 puntos.
3.2 Inversión propia en más de un 50% (este porcentaje deberá mantenerse en caso de reformulación): 3 puntos.  3.3 Contratación de servicios creativos profesionales que presten servicio en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucia (Al menos 3 entre lo
diseños de dirección, escenografía, composición musical, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía): 2 puntos.
3.4 Contratación, tanto interna (contratos laborales) como externa, de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: 2 puntos.
4. Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género. Máximo 2 puntos.
- Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras) o en los equipos de gestión o dirección: 2 puntos.
5. Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Máximo 2 puntos.
- Incidencia en el proyecto de elementos que contribuyan a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión: 2 puntos.







### Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 194

(Página 10 de 11)

ANEXO I

#### 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

#### Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales

- 1.- Provecto artístico:
- 1.1 Nº de intérpretes en escena: Ficha artística.
- 1.2 Experiencia profesional de Director o Directora. Material promocional de los espectáculos o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con abono o certificado de actuación con concepto acorde a la actividad.
- 1.3 Autores con nacimiento en Andalucía o con residencia superior a cinco años en Andalucía: Para acreditar nacimiento en Andalucía: DNI. Para residencia en Andalucía para personas no nacidas en esta Comunidad: DNI de más de 5 años de antigüedad donde figure domicilio en Andalucía o certificado de empadronamiento que demuestra la residencia de más de cinco años. Parar autores o autoras fallecidos, referencia bibliográfica o documental que demuestre su nacimiento o residencia en Andalucía.
- 1.4 Obra o espectáculo realizado en residencia o coproducción con otra entidad (nacional o internacional) Contrato, convenio o acuerdo en vigor firmado por las partes.
- 2.- Trayectoria artística de la compañía artística y /o de sus integrantes
- 2.1 Número de representaciones realizadas por la compañía en el año natural anterior a la convocatoria: Certificados de actuación expedidos por los titulares de los espacios o por la correspondiente entidad de gestión de derechos de autor o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con concepto acorde a la actividad y abono de la misma.
- 2.2 Premios o reconocimientos obtenidos: Certificado o comunicación del o los premios obtenidos y referencias publicadas en prensa en su caso.
- 3.- Financiación y contrataciones
- 3.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo del 10%: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes en el que figuren las aportaciones de cada parte.
- 3.2 Inversión propia en más de un 50%; Plan de financiación.
- 3.3 Contratación de servicios creativos profesionales que presten servicio en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía (diseños de dirección, escenografía, composición musical, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía): Contrato carta de compromiso o factura proforma y copia del NIF o certificado de empadronamiento o alta en el IAE.
- 3.4 Contratación, tanto interna como externa de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes.
- 4.- Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género.
- 4.1 Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras ): Autorización de la autora o de la representante de la entidad de gestión que corresponda.
- 4.2 Presencia de mujeres en los equipos de gestión y dirección: En caso de empresarias, recibo de autónoma o escrituras. Para personal contratado: Declaración firmada por la persona solicitante en la que se relacionen las mujeres contratadas y su puesto o categoría acompañado de copia de contrato o nómina.
- 5.- Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Memoria explicativa documentada.

#### Documentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.)1º.

- a) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.
- b) Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado actualizado de situación de alta en el impuesto de actividades económicos expedido por la AEAT.
- c) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la representación en la que dice actuar.
- d) Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención.
- e) Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria

En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior, en más de un 20%, respecto al inicialmente presentado.





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 195

(Página 11 de 11) **ANEXO I** 

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FI	RMA			
le CON	IPROMETO a cumplir las obligaciones exi	igidas por la normativa de a <sub>l</sub>	olicación y <b>SOLICI</b>	TO la concesión de la subvenc	ión por importe de:
					€
	En	a	de	de	
		LA PERSONA SOLICITANT			
	Edo.:				

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
  a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 196

(Página 1 de 3)

ANEXO II



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 3: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO Y CIRCO DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE COMPAÑÍAS DE TEATRO O CIRCO, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL SUPERIOR A 3 AÑOS.

	ded	le	de	(BOJA n°	de fecha	)	
				ANTE Y DE LA RE	PRESENTANTE	Joryo	IDAIL /ALIE /ALIE
ELLIDUS Y	NUMBRE/ RAZUN S	SOCIAL/DENOMINAC	JUN:			SEXO	DNI/NIE/NIF:
OMICILIO:	NOMBRE DE LA V	ÍΔ·				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
JMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ICLEO POB	LACIÓN:			PROVINCIA:	PAÍ	S:	CÓD. PO
IMERO TEL	ÉFONO: NÚMERO	FAX: CORREC	) ELECTRÓNIC	0.			
				0.			
ELLIDOS Y	NOMBRE DE LA PE	ERSONA REPRESENT	ANTE:			SEXO	DNI/NIE/NIF:
MICILIO:							***
O DE VÍA:	NOMBRE DE LA V	ÍA:					
MERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
CLEO POB	I ACIÓN:			IPROVINCIA:	 IPAÍ:	S·	CÓD, PO
						0.	
MERO TEL	ÉFONO: NÚMERO	FAX: CORREC	) ELECTRÓNIC	0:			
	ENTIFICACIÓN I	DE LA ACTIVIDAD	PROVECTO	, COMPORTAMIE	ΝΤΟ Ο SITUACIÓ	N PARA I A OII	E SE SOLICITÓ
וחו		DE EN ACTIVIDAD	, I ROILCIO	, com oktamic	INTO O SITUACIO	IV I ANA LA QU	L SL SOLIGITO
	BVENCIÓN						









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 197

(Página 2 de 3)

**ANEXO II** 

3   ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación) Por lor que, detrot de plazo concedido en la propusta:
□ CSISTO de la solicitado propuesta. □ DESISTO de la solicitado y las bases reguladoras preventa in reformulación). Cino den a quistar los compromisos y condiciones a la subvención oforgable, reformulo mi solicitado y las bases reguladoras preventa la reformulación). En orden a quistar los compromisos y condiciones a la subvención oforgable, reformulo mi solicitado de subvención en os aguientes terminos. □ OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (reflenar cuando proceda): □ OTROS: □ OTROS: □ OTROS: □ ODCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS Presento la siguiente documentación: □ Documento 1 □ Documento 1 □ ALEGO lo siguiente documentación: □ Documento 1 □ ALEGO lo siguiente documentación: □ Documento 1 □ ALEGO lo siguiente documentación: □ OTROS: □ OT
SESTST de la solicitud.  REFORALIO. (Solo en el supuedo de que el importe de la subvención propuesta provisional sen inferior al solicitado y las bases reguladoras prevent la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención dorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes terminos:    ALEGO lo siguiente:     OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (reflenar cuando proceda):    OTROS   OT
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvención dorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:    ALEGO lo siguientes:
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):    OTROS:     OTROS:     ODCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):    OTROS:     OTROS:     ODCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):  OTROS:  Documento  Documento  Documento  1
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):  OTROS:  Documento  Documento  Documento  1
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):  OTROS:  Documento  Documento  Documento  1
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):  OTROS:  Documento  Documento  Documento  1
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):  OTROS:  Documento  Documento  Documento  1
dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):    OTROS:
dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):    OTROS:
dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):    OTROS:
dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):    OTROS:
dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):    OTROS:
dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):    OTROS:
### OUTROS:    OUTROS:   Documento
Presento la siguiente documentación:    Documento
Presento la siguiente documentación:    Documento
Presento la siguiente documentación:    Documento
Presento la siguiente documentación:    Documento
Presento la siguiente documentación:    Documento
Presento la siguiente documentación:    Documento
Presento la siguiente documentación:    Documento
Presento la siguiente documentación:    Documento   Do
Presento la siguiente documentación:    Documento
Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Procedimiento en el que se presentó*
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó* 1 2
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren: Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
4 5 6 7 8 9 10 11 12  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
5 6 7 8 9 10 11 12 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento Consejería/Agencia y Órgano Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
6 7 8 9 10 11 12 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento Consejería/Agencia y Órgano Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
7 8 9 10 11 12  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
9 10 11 12  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
10 11 12  AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Fecha de emisión o presentación Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenidan el os mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Fecha de emisión presentación emitió o en el que se presentó*  1 2
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Fecha de emisión procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Fecha de emisión o presentación  Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:  Documento  Consejería/Agencia y Órgano  Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*  1 2
Documento Consejeria/Agencia y Organo o presentación emitió o en el que se presentó*  1 2
2
3
4
5
6
7
8
9

002457/3/A02D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 198

(Página 3 de 3)

**ANEXO II** 

4	DOCUMENTACIÓN, AL	JTORIZACIONES Y CONSENTIMIEN	TOS (Continuación)	
AUTOF	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN P	ODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo	al órgano gestor para que pueda re	cabar de otras Administraciones Públicas los sigui	entes documentos o la inform	ación contenida en los mismos:
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
34				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	SULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SONA SOLICITANTE	
	de Datos de Identidad.	presta su CONSENTIMIENTO para la cons	ulta de sus datos de ident	tidad a través del Sistema de Verificació
CONSE	NO CONSIENTE y aporta o	copia dei DINI/NIE. SULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SONA REPRESENTANTE	
	una de las opciones.	SOLINDE DITTO DE IDENTIDAD DE BATTER	JOHN REI REGERMANTE	
		resta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la cons	ulta de sus datos de ident	tidad a través del Sistema de Verificació
	NO CONSIENTE y aporta o	copia del DNI/NIE.		
5	DECLARACIÓN, LUGAI	R, FECHA Y FIRMA		
DECLA	RO, bajo mi expresa responsab	ilidad, que son ciertos cuantos datos figuran	en el presente documento	
	En	a	de d	e
		LA PERSONA SOLICITANTE/RE	PRESENTANTE	
		Fdo.:		

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
  a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
  b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 199

(Página 1 de 3)

ANEXO III



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 3: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO Y CIRCO DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE COMPAÑÍAS DE TEATRO O CIRCO, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL SUPERIOR A 3 AÑOS

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLI	E
LID(	OS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
/ECT	TO SUBVENCIONABLE:	
2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO	
1. (	GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)	
EF	PÍGRAFE 1	Importe (€) (sin IVA)
I.	Gastos salariales imputables a la producción y estreno (1*)	0,00
	Personal de producción	
	Personal técnico	
	Personal artístico	
	Personal de distribución	
	Personal de administración y comunicación	
II	. Dietas y gastos de viaje del personal contratado imputable a la producción (2*)	0,00
	Gastos de desplazamiento	
	Alojamiento	
	Manutención	
т	OTAL EPÍGRAFE 1 (I+II)	0,00
	<ol> <li>Incluye los costes empresariales derivados de la contratación en concepto de Seguridad Social e impuestos. En caso de c sona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescindible para la producción.</li> </ol>	que el beneficiario fuera
en 54,	): Personal con residencia fuera de la localidad donde se ubique el domicilio fiscal de la compañía, así como, en el caso en que una localidad distinta a la del domicilio fiscal del solicitante. A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo /1989, de 21 de marzo, sobre indermiziaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía, teniéndose en cuenta la actua gún la disposición legal que se encuentre en vigor a la fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.	dispuesto en el Decreto
	PÍGRAFE 2	
EF		0,00
	Honorarios y gastos salariales de la creación y/o diseño (incluidos Seg. Social e impuestos)	0,00
I.	Honorarios y gastos salariales de la creación y/o diseño (incluidos Seg. Social e impuestos)  Textos	0,00
I.		0,00
L	Textos	0,00
l.	Textos	
I.	Textos	0,00
l.	Textos	3703
L	Textos.  Dramaturgia  Escenografía y atrezzo  Illuminación  Figurines.	,,,,
I.	Textos.  Dramaturgia  Escenografía y atrezzo  Illuminación  Figurines  Peluquería y maquillaje	
I.	Textos.  Dramaturgia  Escenografía y atrezzo  Illuminación  Figurines.  Peluquería y maquillaje  Coreografía.	
I.	Textos.  Dramaturgia.  Escenografía y atrezzo.  Illuminación.  Figurines.  Peluquería y maquillaje.  Coreografía.  Acrobacia y lucha escénica.	









APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:

Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 200

DNI/NIE/NIF:

(Página 2 de 3)	)

. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (continuación) (apartado 5.c).1°. del Cuadro	Importe (€)
EPÍGRAFE 2 (continuación)	(sin IVA)
I. Honorarios y gastos salariales de la creación y/o diseño (incluidos Seg. Social e impuesto	
II. Alquiler o compra de partituras	
IV. Investigación requerida para el proyecto	
TOTAL EPÍGRAFE 2 (I+II+III+IV)	0,00
EPÍGRAFE 3	
I. Construcción, realización o adquisición de	0,00
Escenografía	
Vestuario	
Grabaciones sonoras o audiovisuales	
II. Adquisición de material técnico de	
Sonido	
lluminación	
Audiovisual	
III. Adquisición de estructuras escénicas y suelos	
III. Adquisición de estructuras escénicas y suelos	
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material	
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material  TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)	0,00
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material.  TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)  EPÍGRAFE 4  Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)  Publicidad y promoción del estreno	0,00
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material.  TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)  EPÍGRAFE 4  Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)  Publicidad y promoción del estreno  Seguros	0,00
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material.  TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)  EPÍGRAFE 4  Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)  Publicidad y promoción del estreno  Seguros  Lavandería.	0,00
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material.  TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)  EPÍGRAFE 4  Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)  Publicidad y promoción del estreno  Seguros  Lavandería  Gastos específicos del estreno (transportes y gastos protocolarios)	0,00
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material.  TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)  EPÍGRAFE 4  Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)  Publicidad y promoción del estreno  Seguros  Lavandería  Gastos específicos del estreno (transportes y gastos protocolarios)  TOTAL EPÍGRAFE 4	0,00
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material.  TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)  EPÍGRAFE 4  Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)  Publicidad y promoción del estreno  Seguros  Lavandería  Gastos específicos del estreno (transportes y gastos protocolarios)	0,00  0,00  0,00  a, alquileres, desplazamientos n específica), siempre que se
IV. Alquiler de salas de ensayos, vehículos u otro material.  TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)  EPÍGRAFE 4  Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)  Publicidad y promoción del estreno  Seguros  Lavandería  Gastos específicos del estreno (transportes y gastos protocolarios)  TOTAL EPÍGRAFE 4  3*): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, adsl, mensajería, papelería, fungibles nantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, gastos notariales y registrales, periciales y de administratoricedite que estand directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten impresiolibles para la adecuada credite que estand directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten impresiolibles para la adecuada	0,00  0,00  0,00  a, alquileres, desplazamientos n específica), siempre que se

002457/A03D









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 201

		(Página 3 de 3)	ANEXO III
AF	PELLIDO	OS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PF	ROYECT	O SUBVENCIONABLE:	
	2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
		•	
	2.2. F	RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO	Importe (€) (sin IVA)
		RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO  OTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
	то		(sin IVA)

	%
	0,00%
0,00	0,00%
	0,00%
	0,00%
	0,00%
	0,00%
0,00	0,009
	0,00%
	0,00%
	0,00%
	0,00%
	0,00%
0,00	100%
	10
	biendo estar comprendida en

### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos





002457/A03D



Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 202

(Página 1 de 12)

ANEXO I



SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 5: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE MÚSICA Y DANZA DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE FORMACIONES DE MÚSICA O COMPAÑÍAS DE DANZA, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL SUPERIOR A 3 AÑOS.

#### CONVOCATORIA/EJERCICIO: (BOJA n° de fecha de DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI/NIE/NIF: H 🗌 N DOMICILIO : TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: LETRA KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA PUERTA: CÓD. POSTAL ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: DNI/NIE/NIF: SEXO: H M NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: 2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN Marque sólo una opción **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica: DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1) TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: CÓD. POSTAL: ENTIDAD DE POBLACIÓN: PROVINCIA: PAÍS: MUNICIPIO: NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía. Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@. Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Correo electrónico N° teléfono móvil 3 DATOS BANCARIOS IBAN Entidad: Domicilio Código Postal









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 203

(Página 2 de 12)

ANEXO I

4	DECLARACIONES							
DECLAF	RO, bajo mi expresa responsa	bilidad, que son ciertos cuantos datos figuran	en la presente solicitud, y	y que la persona o entidad solicita	ante:			
	Cumple los requisitos exig documentación exigida en la	idos para obtener la condición de beneficia as bases reguladoras.	ria, y se compromete a	a aportar, en el trámite de audi	iencia, la			
	No ha solicitado ni obtenido	subvenciones o ayudas para la misma finalida	id relacionadas con esta	solicitud.				
	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.							
	procedentes de cualesquier	otras subvenciones, ayudas, ingresos o re a Administraciones o entes públicos o privados	cursos para la misma i , nacionales o internacio	finalidad relacionadas con esta onales.	solicitud,			
Sol	icitadas			Me · · · /	,			
Fe	cha/Año Otras Administraci	ones / Entes públicos o privados, nacionales o inter	nacionales Impo	orte Minimis (en su caso (S/N) €	0)			
				€				
				€				
				€				
				€				
				€				
				€				
				€				
Cor	ncedidas							
Fee	cha/Año Otras Administraci	ones / Entes públicos o privados, nacionales o inter	nacionales Impo	orte Minimis (en su caso (S/N)	io)			
				€				
				€				
				€				
				€				
				€				
				€				
				€				
				€				
	No se halla incursa en ningi	una de las prohibiciones contempladas en las p	presentes bases regulado	oras.				
		a orden de recuperación pendiente tras una d	ecisión previa de la Com	nisión que haya declarado una ayu	uda ilega			
	e incompatible con el merca	ado interior. sis, conforme a la definición del artículo 2.18	del Reglamento (LIF) n	úm 651/2014 de la Comisión	de 17 de			
Ш	junio.	56, 55, 65, 65, 65, 65, 65, 65, 65, 65,	doi riogiamento (02) m		uo 17 uo			
5	AUTORIZACIONES Y C	CONSENTIMIENTOS						
AUTOR	· .	ODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA	DE ANDALUCÍA					
Ejerzo el	derecho a no presentar los siguie	entes documentos que obran en poder de la Admin	istración de la Junta de An	dalucía o de sus Agencias, y autorizo	o al órgano			
gestor par		imentos o la información contenida en los mismos d	le los organos donde se enc Fecha de emisión	cuentren:  Procedimiento en el que se				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	o presentación	emitió o en el que se presentó				
1								
2								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10	tratarea da documentos correspo	andiantes a procedimientos que havan finalizado en	las últimas sir5					
∴i Han de	tratarse de documentos correspo	andientes a procedimientos due navan finalizado en	ios litimos cinco anos					







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 204

(Página 3 de 12)

ANEXO I

5	AUTORIZACIONES Y COI	NSENTIMIENTOS (Continuación)		
AUTOF	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN POD	ER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo	al órgano gestor para que pueda reca	bar de otras Administraciones Públicas los siguie	ntes documentos o la informa	ación contenida en los mismos:
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
9				
10				
En el ca	aso de no otorgar consentimiento ta provisional de resolución.	o autorización se deberá aportar la docu	mentación necesaria junt	to con el Anexo II, una vez publicada la
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CONSU	LTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERS	SONA SOLICITANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante pre de Datos de Identidad.	sta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consu	ılta de sus datos de identi	idad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aportará c	opia del DNI/NIE.		
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CONSU	LTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERS	SONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante pre de Datos de Identidad.	sta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consu	ılta de sus datos de identi	idad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aportará c	opia del DNI/NIE.		







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 205

(Página 4 de 12)

	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA Subvención
1. Denoi	nación del proyecto.
2. Fecha	e inicio y de finalización.
3. Memo	a de la actividad a desarrollar que incluya una clara exposición de los aspectos artísticos de la obra con el siguiente contenido mínimo.
Podrár	iento y sinopsis del espectáculo. Para proyectos de música, en su caso, información sobre composiciones musicales y programa deta djuntarse grabaciones musicales del mismo si las hubiera. Indicar dirección de la URL (FTP, WeTransfer, Vimeo, Dropbox u otros) don a alojada la grabación, o indicar la dirección de la URL donde descargarla
	lo hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo) o desarrollo de la puesta en escena o composición musical o prog (en música).
-	
Elemer	s coreográficos . (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
Drama	gia. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 206

/Dá		a 5	- 4-	12
(Pa	1210	аэ	ae	121

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
- Lengua	ajes artísticos utilizados.
Eigho r	artística y técnica con breves referencias curriculares.
FICIIA a	rustica y tecnica con breves referencias curriculares.
Espaci	o escénico: escenografía e iluminación. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
Espaci	o sonoro.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 207

(Página 6 de 12)

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
- Vestuario. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- ¿Es un proyecto dirigido a público infantil o juvenil? Sí 🔲 No 📄 En caso afirmativo adjuntar ficha pedagógica con expresión de los ciclos a los que va dirigida la obra.
4. Dossier de la trayectoria artística profesional de la compañía o formación y/o currículo de sus integrantes con expresión de las actividades artísticas empresariales y/o profesionales realizadas hasta la fecha y que debe incluir información completa sobre:
- Obras dirigidas y estrenadas por el director artístico.
- Discos grabados y publicados por la formación para proyectos de música. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Sólo para formaciones musicales y en caso de contar con sello discográfico propio o ser organizadora de ciclos, festivales o conciertos, resumen de su trayectoria. (En caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Sólo para los proyectos de Música, grabaciones musicales de la formación. Indicar dirección de la URL (FTP, WeTransfer, Vimeo, Dropbox, u otros) donde se encuentra alojada la grabación, o indicar la dirección de la URL donde descargarla.
-Representaciones o conciertos realizados en el año natural anterior a la convocatoria con indicación de las plazas, indicando las llevadas a cabo en ferias y festivales
- Residencias o convenios con centros ajenos a la compañía o formación. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Centro artístico estable. Descripción si procede. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Actividades y campañas formativas realizadas. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
- Presencia en ferias o festivales y premios obtenidos. (Si los hubiera, en caso contrario, consignar la inexistencia del mismo)
5- Lugar de nacimiento o residencia del autor/a
6- Lugar de residencia de los creativos profesionales contratados (Diseños de dirección, escenografía, composición, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía)









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 208

(Página 7 de 12)

ANEXO I

Presup contend resumer	detallado y plan de financiación, especificando la participación de otros inversores y términos en los que se concreta. El presup gastos subvencionables, de acuerdo con los distintos epigrafes que se establecen en el apartado 5.c). del correspondiente cu
esumer	









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 209

gina		

ANEXO I

	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA I SUBVENCIÓN (Continuación)  de producción y distribución con referencias de la/s empresa/s externa/s a la/s que se asigna en caso de que proceda.
9 Proyec	to de comunicación.
10- Autori	ación del autor/a o del representante de la entidad de gestión de derechos de autor que corresponda.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 210

(Página 9 de 12)

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS DE DANZA A VALORAR POR LA COMISIÓN
1. Valoración artística del proyecto. Máximo 30 puntos
2. Valoración artistica del projecto. Maximo 30 puntos
2. Valoración artística de la trayectoria de compañía o de sus componentes : Máximo 20 puntos
3. Adecuación del presupuesto a la actividad objeto de la subvención: Máx. 10 puntos.
CRITERIOS CUANTITATIVOS DE DANZA
1 Proyecto artístico. Máximo 15 puntos.
1.1- N° de intérpretes en escena: Máximo 6 puntos.
- 6 o más intérprete: 6 puntos
- 5 intérprete: 5 puntos
- 4 intérprete: 4 puntos
- 3 intérprete: 3 puntos
- 2 interprete: 2 puntos
- 1 intérprete: 1 punto
1.2- Experiencia profesional de Director o Directora: Máximo 4 puntos
- De 8 obras dirigidas o coreografiadas y estrenadas en adelante: 4 puntos
- De 6 a 7 obras dirigidas o coreografiadas y estrenadas: 3 puntos
- De 3 a 5 obras dirigidas o coreografiadas: 2 puntos
- 2 obras dirigidas o coreografiadas : 1 punto
1.3- Autor o autora (coreografía u obra a interpretar) con nacimiento o residencia mínima de 5 años en Andalucía: 3 puntos
1.4- Obra o espectáculo realizado en residencia o en coproducción con otra entidad (nacional o internacional): 2 puntos
2. Trayectoria de la compañía artística y/o de sus integrantes. Máximo 11 puntos.
2.1 Número de representaciones realizadas por la compañía en el año natural anterior a la convocatoria: Máximo 9 puntos.
- De 35 en adelante 9 puntos
- Entre 25 y 34: 7 puntos
- Entre 15 y 24: 5 puntos
- Entre 8 y 14: 3 puntos
2.2 Premios o reconocimientos obtenidos de organismos oficiales, en certámenes de especial relevancia o en ferias y festivales por la compañía o sus integrantes: Máximo 2 puntos
Más de 10 premios o reconocimientos: 2 puntos
Entre 6 y 10 premios o reconocimientos: 1 punto
3. Financiación y contrataciones. Máximo 10 puntos.
3.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo de 10% del presupuesto: 3 puntos.
3.2 Inversión propia en más de un 50% (este porcentaje deberá mantenerse en caso de reformulación): 3 puntos.
3.3. Contratación de servicios creativos profesionales que presten servicio en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía (Al menos 3 entre los
diseños de dirección, escenografía, composición musical, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía): 2 puntos.
3.4 Contratación, tanto interna (contratos laborales) como externa, de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: 2 puntos.
4. Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género. Máximo 2 puntos.
- Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras) o en los equipos de gestión o dirección: 2 puntos.
5. Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Máximo 2 puntos.
- Incidencia en el proyecto de elementos que contribuyan a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión: 2 puntos.
CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS DE MÚSICA A VALORAR POR LA COMISIÓN.
1 Valoración artística del proyecto. Máximo 30 puntos.
2 Valoración artística de la trayectoria de la formación o de sus componentes: Máximo 20 puntos.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 211

(Página 10 de 12)

ANEXO I

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
3 Adecuación del presupuesto a la actividad objeto de la subvención: Máximo 10 puntos
3 Adecadeion dei presupuesto a la acuvidad objeto de la subvencion. Maximo 20 puntos
CRITERIOS CUANTITATIVOS DE MÚSICA.
1. Trayectoria de la formación y/o de sus integrantes. Máximo 23 puntos.
1.1. Número de conciertos realizados por la formación en el año natural anterior al de la convocatoria: Máximo 9 puntos.
- De 35 en adelante: 9 puntos
- Entre 25 y 34: 7 puntos
- Entre 15 y 24: 5 puntos
- Entre 10 y 14: 3 puntos
1.2 Programas de nueva creación o de recuperación de patrimonio en los dos últimos años: Máximo 4 puntos.
- De 9 programas estrenados en adelante: 4 puntos
- Entre 6 y 8 programas estrenados: 3 puntos
- Entre 3 y 5 programas estrenados: 2 puntos
- 2 programas estrenados: 1 punto  1.3 Nacimiento o residencia superior a 5 años en Andalucía del autor o autora de música, arreglos o letras o del investigador, musicólogo especialista en obras de recuperación del patrimonio musical: 4 puntos.
1.4 Presencia en ferias y festivales y premios obtenidos: Máximo 4 puntos.
- De 11 ferias, festivales y/o premios en adelante : 4 puntos
- Entre 7 y 10 ferias, festivales y/o premios: 3 puntos
- Entre 3 y 6 ferias, festivales y/o premios: 2 puntos
1.5 Formación con sello discográfico propio: 1 punto.
1.6 Formación organizadora de ciclos de conciertos, certámenes o festivales: 1 punto.
2Financiación y contrataciones: Máximo 8 puntos.
2.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo de 10% del presupuesto: 3 puntos.
2.2 Inversión propia en más de un 50% (este porcentaje deberá mantenerse en caso de reformulación): 3 puntos.
2.3 Contratación de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: 2 puntos.
3Proyecto artístico. Máximo 5 puntos.
- 5 o más intérprete: 5 puntos
- 4 intérprete: 4 puntos
- 3 intérprete: 3 puntos
- 2 intérprete: 2 puntos
- 1 intérprete: 1 punto
4. Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género. Máximo 2 puntos.
Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras) o en los equipos de gestión o dirección: 2 puntos.
5. Consideración con colectivos en riesgo de exclusión. Máximo 2 puntos.
Incidencia en el proyecto de elementos que contribuyan a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión: 2 puntos









#### Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 212

(Página 11 de 12)

ANEXO I

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

#### Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales de danza

- 1 Proyecto artístico
- 1.1 Nº de intérpretes en escena: Ficha artística
- Experiencia profesional de Director o Directora, Material promocional de los espectáculos o referencias publicadas en prensa o contratos o
- facturas con abono o certificado de actuación con concepto acorde a la actividad

  Autores andaluces: Para acreditar nacimiento en Andalucía: DNI. Para residencia en Andalucía para personas no nacidas en esta Comunidad: DNI de más de 5 años de antigüedad donde figure domicilio en Andalucía o certificado de empadronamiento que demuestra la residencia de más de cinco años. Parar autores o autoras fallecidos, referencia bibliográfica o documental que demuestre su nacimiento o residencia en Andalucía.
- Obra o espectáculo realizado en residencia o coproducción con otra entidad (nacional o internacional) Contrato, convenio o acuerdo en vigor
- Trayectoria artística de la compañía artística y /o de sus integrantes
- 2.1 Número de representaciones realizadas por la compañía en el año natural anterior a la convocatoria : Certificados de actuación expedidos por los titulares de los espacios o por la correspondiente entidad de gestión de derechos de autor o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con concepto acorde a la actividad y abono de la misma
- 2.2 Premios o reconocimientos obtenidos: Certificado o comunicación del o los premios obtenidos y referencias publicadas en prensa
- 3.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo del 10%: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes en el que figuren las aportaciones de cada parte.
- 3.2 Inversión propia en más de un 50%: Plan de financiación
- Contratación de servicios creativos profesionales que presten servicio en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía (diseños de dirección, escenografía, composición musical, vestuario, iluminación, espacio sonoro o coreografía): Contrato carta de compromiso o factura proforma y copia del NIF o certificado de empadronamiento o alta en el IAE.
- Contratación, tanto interna como externa de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes
- Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género
  - Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras): Autorización de la autora o de la representante de la entidad de
  - Presencia de mujeres en los equipos de gestión y dirección: En caso de empresarias, recibo de autónoma o escrituras. Para personal contratado Declaración firmada por la persona solicitante en la que se relacionen las mujeres contratadas y su puesto o categoría acompañado de copia de contrato o nómina
- Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Memoria explicativa documentada

#### Documentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.)1º.

- a) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.
- Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado actualizado de situación de alta en el impuesto de actividades b) os expedido por la AEAT
- DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la representación en la que dice actuar. Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la
- d)
- entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención. Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria.

En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior, en más de un 20%, respecto al inicialmente presentado.

#### Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales de música.

- Travectoria de la formación y o de sus integrantes
- 1.1 Número de conciertos realizados por la formación en el año natural anterior al de la convocatoria: certificados de actuación de los espectáculos y conciertos realizados en el año natural anterior al de la convocatoria expedidos por los titulares de los espacios o por la SGAE o referencias publicadas en prensa
- 1.2 Programas de nueva creación o de recuperación de patrimonio en los dos últimos años: Material promocional de los espectáculos o referencias publicadas en prensa o inscripción de la obra en una sociedad de gestión.

  1.3 Nacimiento o residencia superior a cinco años en Andalucía del autor o autora de música, arreglos o letras del investigador, musicólogo o
- especialista en obras de recuperación del patrimonio musical andaluces: Para acreditar nacimiento en Andalucia: DNI. Para residencia en Andalucía para personas no nacidas en esta Comunidad: DNI de más de 5 años de antigüedad donde figure domicilio en Andalucía o certificado de empadronamiento que demuestra la residencia de más de cinco años. Parar autores o autoras fallecidos, referencia bibliográfica o documental que demuestre su nacimiento o residencia en Andalucía.
- 1.4 Presencia en ferias o festivales y premios obtenidos Certificado o comunicación del o los premios obtenidos y referencias publicadas en prensa Material promocional de los espectáculos o referencias publicadas en prensa o contratos o facturas con abono o certificado de actuac concepto acorde a la actividad
- 1.5 Formación con sello discográfico propio: Ejemplares de los discos publicados o referencias publicadas en prensa
- 1.6 Formación organizadora de ciclos de conciertos, certámenes o festivales: Material promocional del evento o referencias publicadas en prensa en las que figure el organizador. Financiación y contrataciones
- 2.1 Presencia de otros inversores o cofinanciación en un mínimo del 10%: Contrato, convenio o acuerdo firmado por las partes en el que figuren las aportaciones de cada parte. Inversión propia en más de un 50%: Plan de financiación
- 2.3 Contratación, tanto interna como externa de servicios profesionales de distribución, producción o comunicación: Contrato, convenio o acuerdo
- Provecto artístico

Nº de intérpretes en escena: Ficha artística









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 213

(Página 12 de 12)

**ANEXO I** 

#### 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

- 4 Consideración que el proyecto tenga de la igualdad de género.
- Presencia de mujeres en las autorías (dramaturgas, coreógrafas y compositoras ): Autorización de la autora o de la representante de la entidad de gestión que corresponda
- Presencia de mujeres en los equipos de gestión y dirección: En caso de empresarias, recibo de autónoma o escrituras. Para personal contratado: Declaración firmada por la persona solicitante en la que se relacionen las mujeres contratadas y su puesto o categoría acompañado de copia de contrato o nómina.
- 5 -Consideración con colectivos en riesgo de exclusión: Memoria explicativa documentada

#### Documentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.) 1º.

- a) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.
- b) Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado actualizado de situación de alta en el impuesto de actividades económicos expedido por la AEAT.
- c) DNI o NIE o la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la representación en la que dice actuar.
- d) Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención.
- e) Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria.

En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior, en más de un 20%, respecto al inicialmente presentado.

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRI	MA			
Me CON	IPROMETO a cumplir las obligaciones exigio	das por la normativa de ap	olicación y <b>SOLIC</b>	CITO la concesión de la subve	nción por importe de:
					€
	En	a	de	de	
	L	A PERSONA SOLICITANTE		TE	
	Fdo.:				

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  $oxed{A} oxed{0} oxed{1} oxed{0} oxed{1} oxed{0} oxed{1} oxed{4} oxed{0} oxed{8} oxed{2}$ 

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesoreria General de la Seguridad Social y por la Consejeria competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 214

(Página 1 de 3)

**ANEXO II** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 5: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE MÚSICA Y DANZA DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE FORMACIONES DE MÚSICA O COMPAÑÍAS DE DANZA, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL SUPERIOR A 3 AÑOS.

DOMICILIO : TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: F ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:	FORMU					Á.,				
APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: F ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: C  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DNI NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE S SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido: □ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado. □ CONCEDIDA por un importe o pretensión solicitado.		LARIO D	E ALEGACI	IONES/F	CEPTAC	ION/REFORM	IULACION Y PR	ESENTACION D	E DOCUMENT	OS
APELLIDOS Y NOMBRE:    DOMICILIO :   TIPO DE VÍA:   NOMBRE DE LA VÍA:   SLOQUE:   PORTAL:   ESCALERA:   PLANTA:   FUNDA DE POBLACIÓN:   MUNICIPIO:   PROVINCIA:   PAÍS:   PAÍ			de d	le		de (	BOJA n°	de fecha	)	
APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: FENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: SEXO: DNI MERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DNI NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido: CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado. CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	1									
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: F ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS:   NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DNI NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por un importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.					02.0		NEI NEOEITIA		SEXO:	DNI/NIE/
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: FENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CONTENTA DE LA REPRESENTANTE LEGAL:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DIMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DIMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido: CONCEDIDA por un importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.									H	М
NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: FENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS:   NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DIVIMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido: CONCEDIDA por un importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.			IOMBDE DE I	ι Λ \/ίΛ·						
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS:   NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: H M M MERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:    DENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN    ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN   Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido: CONCEDIDA por un importe o pretensión solicitado.	TIFO DE V	VIA.	TOWIDKE DE L	LA VIA.						
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO:   DNI   H   M   M   M   M   M   M   M   M   M	NÚMERO:	: L	ETRA:	KM E	N LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERT
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO:   DNI   H   M   M   M   M   M   M   M   M   M	ENTIDAD	DE DODLA	LOIÓN:		MUNICIPIO		DDO	VINCIA.	DAÍO.	CÓD. F
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:    SEXO:	ENTIDAD	DE POBLA	CION:		MUNICIPIO:		PRO	VINCIA:	PAIS:	COD. 1
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	NÚMERO	TELÉFON	D: NÚMERO	MÓVIL:	CORREO	ELECTRÓNICO:			l l	
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	APELLIDO	OS Y NOME	3RE DEL/DE	LA REPRE	SENTANTE	LEGAL:				DNI/NIE/
2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	NÚMERO	TELÉFON	O: NÚMERO	MÓVIL:	CORREO	ELECTRÓNICO:				IWI
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.		IDENTII	FICACIÓN I	DE LA AC	TIVIDAD	PROYECTO. (	COMPORTAMIFI	NTO O SITUACIÓ	N PARA I A OIII	F SE SOLI
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	2			DE E/1710	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		JOINT OILT/IIIILE			- 02 002.
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	1									
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.										
CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	3	AI FGA	CIONES/AG	СЕРТАС	IÓN/RFF	οργαμι Δειόι	N.			
CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.								nciones, mi solicitud	ha sido:	
DESESTIMADA.	Habiéndo	se publica	do la propues	sta provisio	onal de reso	lución de la Con		nciones, mi solicitud	ha sido:	
	Habiéndo	ose publica	do la propues A por el impo	sta provision rte o prete	onal de reso nsión solicit	lución de la Con ado.		nciones, mi solicitud	ha sido:	







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 215

(Página 2 de 3)

ANEXO II

3	ALEGACIONES/ACE	PTACION/REFORMULACION (Continuación)	
Por I	o que, dentro del plazo concedio	do en la propuesta:	
	ACEPTO la subvención propu	esta	
H	<b>DESISTO</b> de la solicitud.	oota.	
H			
	prevean la reformulación). En los siguientes términos:	puesto de que el importe de la subvención propuesta provision orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención	n otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en
	ALEGO lo siguiente:		
	OPTO. De conformidad con lo dos o más subvenciones, opto	establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado p por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):	ersona o entidad beneficiaria provisional/suplente de
	OTROS:		
****			
4	DOCUMENTACIÓN,	AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS	
		AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS	
	DOCUMENTACIÓN, A ento la siguiente documentación	ı:	
Pres			
		ı:	
Pres		ı:	
Preso		ı:	
Preso		ı:	
Presi		ı:	
Preso		ı:	
Preso		ı:	
Preso		ı:	
Preserved 1 2 3 4 5 6 7 8 8		ı:	
Preserved 1 2 3 4 5 6 7 8 9 9		ı:	
President 1	ento la siguiente documentación	Documento	
President   1	ento la siguiente documentación	i:  Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI	
Presonal 1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F	Documento  Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI S siguientes documentos que obran en poder de la Administ	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, v
Presonal 1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F	i:  Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Presonal 1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
President 1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Press	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Press  1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Press	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Press  1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Presonal 1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
President   1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
President   1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Presonal 1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Presonal 1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los trizo al órgano gestor para que pr	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se
Presonal 1	ento la siguiente documentación  DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN F to el derecho a no presentar los rizo al órgano gestor para que pi  Documento	Documento  PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCI s siguientes documentos que obran en poder de la Administ ueda recabar dichos documentos o la información contenida e Consejeria/Agencia y Órgano  Fecha de	ación de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y en los mismos de los órganos donde se encuentren: emisión Procedimiento en el que se tacción emitió o en el que se presentó*

002456/3/A02D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 216

(Página 3 de 3)

**ANEXO II** 

4	DOCUMENTACIÓN, A	UTORIZACIONES Y CONSENTIMIEN	ITOS (Continuación)	
AUTORI	ZACIÓN DOCUMENTOS EN PO	DDER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo		ueda recabar de otras Administraciones Púl	olicas los siguientes docum	nentos o la información contenida en los
mismos	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			procentacion	amile o en el que de presente
2				
3				
4				
5				
6				
7				
9				
10				
	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	ISULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PEI	PSONA SOI ICITANTE	
	una de las opciones.	NOCETA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA TE	NOONA SOLIONANTE	
mar quo	•	presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la con-	sulta de sus datos de ident	tidad a través del Sistema de Verificación
	de Datos de Identidad.	produced out of the second out		adda a navec dei cicionia de reimodele.
	NO CONSIENTE y aporta	copia del DNI/NIE.		
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	ISULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PEI	RSONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante de Datos de Identidad.	presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la con-	sulta de sus datos de ident	tidad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aporta	copia del DNI/NIE.		
5	DECLARACIÓN, LUGA	R, FECHA Y FIRMA		
DECLA	RO, bajo mi expresa responsa	bilidad, que son ciertos cuantos datos figuran	en el presente documento	
	En	a	de d	e
		LA PERSONA SOLICITANTE/RI	EPRESENTANTE	
		Fdo.:		

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  $\begin{bmatrix} A & 0 & 1 & 0 & 1 & 4 & 0 & 8 & 2 \end{bmatrix}$ 

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dod.aaiicc@iuntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisiona implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
  b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 217

(Página 1 de 3)

**ANEXO III** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 5: APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE MÚSICA Y DANZA DIRIGIDOS A PÚBLICO ADULTO, FAMILIAR O INFANTIL Y JUVENIL, DE FORMACIONES DE MÚSICA O COMPAÑÍAS DE DANZA, CON TRAYECTORIA ARTÍSTICA PROFESIONAL SUPERIOR A 3 AÑOS

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

. [1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLI	E
LIDOS	S Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
/ECTO	SUBVENCIONABLE:	
2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO	
1. G	ASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)	
EPÍ	GRAFE 1	Importe (€) (sin IVA)
1. 0	Gastos salariales imputables a la producción y estreno (1*)	0,00
Pe	ersonal de producción	
Pe	ersonal técnico	
Pe	ersonal artístico	
Pe	ersonal de distribución	
Pe	ersonal de administración y comunicación	
II.	Dietas y gastos de viaje del personal contratado imputable a la producción (2*)	0,00
G	astos de desplazamiento	
Al	lojamiento	
M	anutención	
то	TAL EPÍGRAFE 1 (I+II)	0,00
	Incluye los costes empresariales derivados de la contratación en concepto de Seguridad Social e impuestos. En caso de cona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescindible para la producción.	que el beneficiario fuera
en ur 54/1	Personal con residencia fuera de la localidad donde se ubique el domicilio fiscal de la compañía, así como, en el caso en que na localidad distinta a la del domicilio fiscal del solicitante. A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo 989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía, teniéndose en cuenta la actua n la disposición legal que se encuentre en vigor a la fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.	dispuesto en el Decreto
EPÍ	GRAFE 2	
1.1	Honorarios y gastos salariales de la creación y/o diseño (incluidos Seg. Social e impuestos)	0,00
Te	extos	
Dr	ramaturgia	
Es	scenografía y atrezzo	
llu	uminación	
Fi	gurines	
Pe	eluquería y maquillaje	
	oreografía	
C	crobacia y lucha escénica	
Ad	udiovisuales	
Ac Ac	udiovisuales	









APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:

Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 218

DNI/NIE/NIF:

(Página 2 de 3)

ANEXO III

I. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (continuad	apartado 5.6/.1 . del Guadio Res	Importe (€)
EPÍGRAFE 2 (continuación)		(sin IVA)
I. Honorarios y gastos salariales de la creación y/o diseño	-	0,00
II. Alquiler o compra de partituras III. Adquisición de derechos de propiedad intelectual		
IV. Investigación requerida para el proyecto		
TOTAL EPÍGRAFE 2 (I+II+III+IV)		0,00
EPÍGRAFE 3		
I. Construcción, realización o adquisición de		0,00
Escenografía		
Vestuario		
Grabaciones sonoras o audiovisuales		
Atrezzo		
II. Adquisición de material técnico de		0,00
Sonido		
lluminación Audiovisual		
TOTAL EPÍGRAFE 3 (I+II+III+IV)		0,00
Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (3*)		
Publicidad y promoción del estreno		
Seguros		
Lavandería		
Gastos específicos del estreno (transportes y gastos protocolarios)		
TOTAL EPÍGRAFE 4		0,00
(3*): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telef mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, gastos notariales y	registrales, periciales y de administración esp	ecífica), siempre que se
acredite que están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que misma y estén generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.		
acredite que están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que		0,00

002456/A03D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 219

(Página 3 de 3)

**ANEXO III** 

APELLIDOS	Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PROYECTO	SUBVENCIONABLE:	•
2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
2.2. RE	SUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO	Importe (€) (sin IVA)
T01	TAL GASTOS SUBVENCIONABLES	0,00
ОТЕ	ROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES	0,00
тот	AL GASTOS DEL PROYECTO	0,00

	Importe (€)	%
I. VENTAS Y APORTACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		0,00
II. APORTACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00
Subvención que se solicita a la AAIICC (4*)	,	0,00
		0,00
		0,00
nínima (6.000 €) y máxima (80.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.	iendo estar comprendida er	0,009
nínima (6.000 €) y máxima (80.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		o,00
nínima (6.000 €) y máxima (80.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00
nínima (6.000 €) y máxima (80.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		o,00
nínima (6.000 €) y máxima (80.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00
nínima (6.000 €) y máxima (80.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,000 0,000 0,000
4*): La cuantia solicitada de la subvención no podrá exceder del 75% del total de gastos subvencionables, det ninima (6.000 €) y máxima (80.000 €) establecidas en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.  III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)		0,000 0,000 0,000

### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos





002456/A03D



Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 220

(Página 1 de 11)

ANEXO I



**SOLICITUD** 

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA . (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 6: SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS, FESTIVALES, MUESTRAS U OTROS EVENTOS DE EXHIBICIÓN ESCÉNICA O MUSICAL EN ANDALUCÍA.

																C	ON	VOC	ATOI	RIA/E	JE	CIO	10:					
			de			le				de		(BC	)JA n	0		de f	ech	a			)							
1		DATO	S DI	E LA	PE	RSO	NA S	OLIC	ITAI	NTE	Y DE	LA R	EPR	ESE	NTA	NTE												
APEL	LIDC	S Y NOI	MBRE	:																			X0:  Н [	M		I/NIE	/NII	1
DOMI	CILI	0:																										
TIPO	DE V	/ÍΑ:	ION	MBRE	DE	LA VÍ	۹:																					
NÚMI	ERO:	:	LET	RA:			KM E	N LA	/ÍΑ:	BL	.OQUE:		P	ORTA	L:		ES	SCALI	ERA:		PL	ANT	۹:		ı	PUEF	RTA:	
ENTI	DAD	DE POB	LACI	ÓΝ:				MUNIC	CIPIO:						PF	ROVIN	ICIA	ι:			P/	NÍS:				CÓD.	POS	TAL:
NÚMI	ERO	TELÉFO	NO:	NÚM	ERO	MÓVI	L:	COF	RREO	ELE(	CTRÓNI	ICO:													_		_	
APEL	LIDC	S Y NOI	MBRE	DEL	./DE	LA RI	PRE	SENT <i>A</i>	NTE I	LEGA	AL:												X0:  H [	M		I/NIE	/NII	÷:
NÚMI	ERO	TELÉFO	NO:	NÚM	ERO	MÓVI	L:	COF	RREO	ELE(	CTRÓNI	ICO:																
										_												_		_				
Marg		LUGA ólo una			טוע	DE I	1011	FICA	CIUI	VI .																		
Iviaiq		TO por			tifica	cione	s alle	nroce	da nr	actic	ar se et	fectúer	en e	d luga	ar alli	se ir	ndic	a.										
		MICILIO																	ndica	do er	n el a		ado	1)				
		DE VÍA:																										
	NIÍI	MERO:		li et	RA:		- II	KM EN	ΙΛ \/i	í۸۰	BLOO	IIIE.	E: PORTAL:					ESC/	II ED	۸.	PLANTA:		PUERTA:					
	INUI	WIERO.		LEI	NA.		ľ	VIVI EIN	LA VI	IA.	BLOQ	UE.		FUR	IAL.			ESUF	(LEIV	٦.	ľ	LAIN	IA.			FUL	ΠIA.	
	ENT	TIDAD D	E POI	BLAC	IÓN:			MUN	IICIPI	Э:						PROVI	INC	IA:			F	PAÍS:				CÓD	. POS	STAL:
	NIÍI	MERO TI	ELÉE/	JNO.	TNIÍT	//EDO	MÓV	// .	Ico	DDE	) ELEC	TPÓNI	^O·													Ш		Ш
	IVOI	WILITO II	LLLI	JIVO.	INOI	VILITO	IVIOV	IL.	001	INILO	J LLLC	TRON																
	OP Jun	TO por	que la	as no	tifica	cione	s que	proce	da pr	actic	ar se e	fectúer	por	medi	os el	ectrón	nico	s a tr	avés	del Si	ister	na de	• No	tifica	acior	nes N	lotific	c@ de
	En C	Manit Cons Indiqu Notific	fiesto fiesto ejería ue un cacior	que /Age corre	NO ncia eo ele lotific	dispoi a trar ectrón	ngo d nitar	e una mi alta	direco en el	ción I refe	rónica l electrói rido sis e teléfor	nica ha stema.	bilita	da ei	n el S	istem	na d	le No	tificad	ciones	s No es pi	tific@ actio	ada	s en	el S			
		Corre	o elec	ctróni	co:																Ν	o tele	fon	o m	óvil:			
3		DATO	S B/	ANC	ARI	os																						
						Ť	<i>,</i> Г	П	Т	$\overline{}$	<i>,</i> $\Box$		Т	1 /	П	Т	T	$\overline{}$	<i>,</i> Г	Т	Т	T	1 /	T	T	Т	Т	1
		IBAN:	L	Ш		/	′ L	Ш		/	′ <u>Ш</u>			]/	Ш				' L				]/	L			_	]
Entida																												
Domic	:0110																											









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 221

(Página 2	do 11\	ANEXO

	4	DECLAR	ACIONES				
DE	CLARC	), bajo mi	expresa responsabilida	d, que son ciertos cuantos datos	s figuran en la preser	nte solicitud, y que la	a persona o entidad solicitante:
		Cumple lo	os requisitos exigidos ación exigida en las ba:	para obtener la condición de ses reguladoras.	beneficiaria, y se co	ompromete a aport	ar, en el trámite de audiencia, la
		No ha soli	citado ni obtenido subv	enciones o ayudas para la misn	na finalidad relaciona	das con esta solicitu	ıd.
		Se compre	omete a cumplir las obl	igaciones exigidas.			
	_	procedent	ado y/u obtenido otra es de cualesquiera Adn	s subvenciones, ayudas, ingre ninistraciones o entes públicos o	sos o recursos para privados, nacionales	a la misma finalida s o internacionales.	d relacionadas con esta solicitud,
	Solic	itadas					Minimis (en su caso)
	Fech	a/Año	Otras Administraciones	/ Entes públicos o privados, naciona	les o internacionales	Importe	(S/N) €
							€
							€
							€
							€
							€
							€
							€
	Conc	edidas					
	Fech	a/Año	Otras Administraciones	<sup>'</sup> Entes públicos o privados, naciona	les o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
							€
							€
							€
							€
							€
							€
							€
							€
		No se hall	a incursa en ninguna d	e las prohibiciones contemplada	s en las presentes ba	ases reguladoras.	
		-	npresa sujeta a una ord atible con el mercado in		ras una decisión prev	via de la Comisión q	ue haya declarado una ayuda ilegal
		No soy ur junio.	na empresa en crisis, c	onforme a la definición del artí	culo 2.18 del Reglan	nento (UE) núm. 65	51/2014 de la Comisión, de 17 de
	5	ALITORI	ZACIONES Y CONS	ENTIMIENTOS			
_				R DE LA ADMINISTRACIÓN DE L	A ILINTA DE ANDALI	ICÍA	
Eje	rzo el d	lerecho a	no presentar los siguie	ntes documentos que obran en	poder de la Adminis	stración de la Junta	de Andalucía o de sus Agencias, y los órganos donde se encuentren:
		Docu	mento	Consejería/Agencia y Órga		le emisión	Procedimiento en el que se
1 .				, , , , ,	o pres	entación	emitió o en el que se presentó*
2 .							
3							
4							
5							
6							
7							
8 .							
9 .							
10							







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 222

(Página 3 de 11)

ANEXO I

5	CONSENTIMIENTO Y AUT	ORIZACIONES (Continuación)		
AUTORIZ	ACIÓN DOCUMENTOS EN PODER	DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo mismos:	al órgano gestor para que pueda	recabar de otras Administraciones Públi	cas los siguientes docum	entos o la información contenida en los
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
6				
b				
8				
9				
10				
CONSEN	TIMIENTO EXPRESO DE CONSUL	TA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERS	ONA SOLICITANTE	
Marque u	ına de las opciones.			
	La persona abajo firmante prest de Datos de Identidad.	a su CONSENTIMIENTO para la consu	lta de sus datos de identi	idad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aportará co	oia del DNI/NIE.		
CONSEN	TIMIENTO EXPRESO DE CONSUL	TA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERS	ONA REPRESENTANTE	
Marque u	ına de las opciones.			
	La persona abajo firmante prest de Datos de Identidad.	a su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consu	Ita de sus datos de identi	idad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aportará co	oia del DNI/NIE.		
En el cas propuesta	so de no otorgar consentimiento a provisional de resolución.	autorización se deberá aportar la docu	mentación necesaria junt	o con el Anexo II, una vez publicada la







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 223

(Página 4 de 11)

ANEXO I

6	SUBVENCIÓN
1 Denor	minación del proyecto:
2 Fecha	a de inicio y de finalización:
3 Memo	oria de la edición objeto de la solicitud de la feria, festival o evento incluyendo información sobre:
- Trayect (identifi	toria profesional de las compañías o formaciones y breve memoria de los espectáculos que componen la programación de la edicidicando razón social, NIF y procedencia de las compañías o formaciones).
- Número	o de representaciones o conciertos previstos en la edición objeto de la solicitud, con especificación de:
a Repre	esentaciones o conciertos que contribuyan a la formación del público infantil y juvenil (mínimo 5):
b Decla	ración responsable sobre las representaciones de producciones propias o en coproducción:
c Estrer	nos absolutos:
d Repre riesgo	esentaciones, conciertos o actividades complementarias que contribuyan a la igualdad de género y/o a la integración social de colectivos o de exclusión (mínimo 3).
	dades complementarias de carácter formativo (cursos, talleres, conferencias o exposiciones) promocional o comercial (stands, showcase amación de encuentros de profesionales).





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 224

(Página 5 de 11)

ANEXO I

	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Relaciór	n y naturaleza de la participación de otras instituciones o de empresas o entidades patrocinadoras o colaboradoras.
	oria de las características y trayectoria de la feria, festival o evento incluyendo información completa sobre:
Vlemori	a que incluye relación de espectáculos programados y número de espectadores por espectáculo.
Activida	des formativas y de promoción de público realizadas en las 3 ediciones anteriores y número de asistentes.
nssier	de prensa de las 3 últimas ediciones.
, 000101	
Progran	nación y número total de espectadores de las 3 ediciones anteriores, especificando número de espectadores por representación o concie
sus ubi	nación y número total de espectadores de las 3 ediciones anteriores, especificando número de espectadores por representación o concier caciones.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 225

(Pági			

**ANEXO** 

				(i agilla o de 11)	ANEXUI
6	DATOS SOBRE	LA ACTIVIDAD, PR	OYECTO, COMPORTA	MIENTO O SITUACIÓN PARA	LA QUE SE SOLICITA LA
Dossie	r de la trayectoria pro	ofesional de la empresa,	asociación o institución pr	omotora incluyendo currículo profesio	nal del director/a o responsable
artistic	o de la feria, festival o	o evento.			
En el c	aso de eventos de ca	rácter ferial, relación de p	programadores acreditados	en la última edición.	

002459/3









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 226

(Página		

ANEXO

					(Pagina / de 11	.)	ANEXO I
6	DATOS SOBRE	E LA ACTIVIDAD, PI (Continuación)	ROYECTO, COMF	PORTAMIENTO	O SITUACIÓN P	ARA LA QUE	SE SOLICITA
- Presu	ouesto detallado y p	lan de financiación.					
(El pr corre	esupuesto contend spondiente cuadro r	lrá los gastos subvenci resumen)	onables, de acuerdo	con los distinto	s epígrafes que se	establecen en (	el apartado 5.c).









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 227

(Página 8 de 11)

ANEXO I

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS
1- Valoración artística de la programación. Máx. 30 puntos.
2 Valoración de la trayectoria y repercusión pública del evento: Máx 15 puntos.
3 Valoración de la adecuación presupuestaria y del plan de financiación: Máx. 15 puntos.
CRITERIOS CUANTITATIVOS  1 Programación de la edición en curso: Máx. 28 puntos.
1 Programación de la edición en curso: max. 20 puntos.
1.1 Número de representaciones o conciertos previstos: Máx. 8 puntos.
- De 36 en adelante: 8 puntos.
- Entre 30 y 30: 6 puntos.
1.2 Número de representaciones o conciertos previstos de compañías o formaciones musicales con domicilio social en Andalucía: Máx. 7 puntos.
- De 21 en adelante: 7 puntos.
- Entre 15 y 20: 5 puntos.
- Entre 10 y 14: 3 puntos.
1.3 Representaciones o conciertos que contribuyan a la formación artística del público infantil y juvenil (Mínimo 5 representaciones): 3 puntos 🗌
1.4 Februare en la programación de la edición de producciones prenies e en caproducción con compañíce e fermaciones (2 puntos
1.4 Estreno en la programación de la edición de producciones propias o en coproducción con compañías o formaciones: 2 puntos
1.5 Programación en la edición de estrenos absolutos (Mínimo 3): 2 puntos
1.6 Panyacantacionas, conciertos y/o actividados complementarias que contribuyon a la invaldad de cónero y/o a la integración secial de celestrica en
1.6 Representaciones, conciertos y/o actividades complementarias que contribuyan a la igualdad de género y/o a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión (Mínimo 3): 2 puntos
nesses as execusion (minimo o), 2 puntos







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 228

(Página 9 de 11)

ANEXO I

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
1.7 Representaciones o conciertos de compañías o formaciones del resto de España e internacionales (Minimo 3 representaciones de cada proce
cia): 2 puntos.
1.8 Inclusión de actividades complementarias de carácter formativo (cursos, talleres, conferencias o exposiciones), promocional o comercial (star
showcases, programación de encuentros de profesionales): 2 puntos.
2 Características y trayectoria de la feria, festival o evento: Máximo 12 puntos.
2.1. Número total de espectadores en la edición anterior: Máx. 5 puntos.  - De 10.001 en adelante: 5 puntos.
- Entre 8.000 y 10.000: 3 puntos.
- Entre 6.000 y 7.999: 2 puntos.
2.2. Número de ediciones anteriores de la feria, festival o evento: Máx. 5 puntos
- De 16 en adelante: 5 puntos.
- Entre 10 y 15: 3 puntos.
– Entre 5 y 9: 1 punto.
2.3. Representaciones o conciertos en la calle o en espacios singulares en las 2 ediciones anteriores: 2 puntos







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 229

(Página 10 de 11)

ANEXO I

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

#### Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales

- 1.- Programación de la edición en curso:
- 1.1 Número de representaciones o conciertos previstos: Contratos, precontratos, acuerdos o compromisos de contratación.
- 1.2 Número de representaciones o conciertos previstos de compañías o formaciones musicales con domicilio social en Andalucía; Contratos, precontratos, acuerdos o compromisos de contratación así como NIF de la compañía que acredite el domicilio fiscal en Andalucía.
- 1.3 Representaciones o conciertos que contribuyan a la formación artística del público infantil y juvenil: Contratos, precontratos, acuerdos o compromisos de contratación en las que se especifique que el espectáculo se dirige a este tipo de público.
- 1.4 Estreno en la programación de la edición de producciones propias o en coproducción con compañías o formaciones: En el caso de producciones propias del festival material promocional si lo hubiera. En el caso e coproducciones: Contratos, precontratos, acuerdos o compromisos de
- contratación en los que se especifique el carácter de estreno y material promocional si lo hubiera.

  1.5 Programación en la edición de estrenos absolutos: Contratos, precontratos, acuerdos o compromisos de contratación en los que se especifique el carácter de estreno y material promocional si lo hubiera.
- 1.6 Representaciones, conciertos y/o actividades complementarias que contribuyan a la igualdad de género y/o a la integración social de colectivos en riesgo de exclusión (Mínimo 5). Deberá aportarse, en su caso, la publicidad correspondiente.
- 1.7 Representaciones o conciertos de compañías o formaciones del resto de España e internacionales (Minimo 3 representaciones de cada procedencia): Contratos, precontratos, acuerdos o compromisos de contratación en los que quede manifiesta la residencia en el resto de España o en el extranjero.
- 1.8 Inclusión de áctividades complementarias de carácter formativo (cursos, talleres, conferencias o exposiciones) promocional o comercial (stands, showcases, programación de encuentros de profesionales) Deberá aportarse, en su caso, de la publicidad correspondiente.
- 2.- Características y trayectoria de la feria, festival o evento:
- 2.1 Número total de espectadores en la edición anterior: memoria que incluya relación de espectáculos programados y número de espectadores por
- espectáculos.

  2.2 Número de ediciones anteriores de la feria, festival o evento: Material promocional o referencias de prensa.
- 2.3 Representaciones o conciertos en la calle o en espacios singulares en las 2 ediciones anteriores: Material promocional o referencias de prensa.

#### Documentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.)1º

- 1.- DNI o NIE y la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.
- 2.- Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado actualizado de situación de alta en el impuesto de actividades económicas expedido por la AEAT.
- DNI o NIE y la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la representación en la que dice actuar.
- Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención.

  Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria.

En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior, er más de un 20%, respecto al inicialmente presentado.





Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

(Página 11 de 11)

página 230

ANEXO I

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

Fdo.

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 231

(Página 1 de 3)

**ANEXO II** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 6: SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS, FESTIVALES, MUESTRAS U OTROS EVENTOS DE EXHIBICIÓN ESCÉNICA O MUSICAL EN ANDALUCÍA.

							CONVO	CATORIA/EJE	RCICIO:	
FORMU	ILARIO I	DE ALEGA	CIONES/	ACEPTAC	IÓN/REFOR	RMULACIÓN	Y PRESENTA	CIÓN DE DO	CUMENT	ros
		de	de		de	(BOJA n°	de fecha	)		
1	DATO	S DE LA PI	ERSONA	SOLICITAI	NTE Y DE L	A REPRESEI	ITANTE			
APELLID	OS Y NOM	MBRE:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICIL TIPO DE		NOMBRE DE	E LA VÍA:						·	
NÚMERO	):	LETRA:	KM	EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL	: ESCA	LERA: P	LANTA:	PUERTA:
ENTIDAD	DE POBI	_ACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	P	AÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO	) TELÉFOI	NO: NÚMERO	O MÓVIL:	CORREO	ELECTRÓNIC	0:				
APELLID	OS Y NOM	MBRE DEL/D	E LA REPRI	ESENTANTE	LEGAL:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO	) TELÉFOI	NO: NÚMERO	O MÓVIL:	CORREO	ELECTRÓNIC	0:				
2		IFICACIÓN ENCIÓN	I DE LA A	CTIVIDAD,	PROYECTO	, COMPORTA	MIENTO O SI	TUACIÓN PA	RA LA QU	E SE SOLICITÓ LA
3					DRMULACI					
						onvocatoria de	Subvenciones, m	i solicitud ha sid	do:	
				ensión solicit						
	ONCEDIL ESESTIM		porte o pre	tension inferi	or al solicitado	0.				
			parezco cor	no persona o	entidad bene	eficiaria suplente	٠.			









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 232

(Página 2 de 3)

**ANEXO II** 

3	ALEGACIONES/ACEPTACI	ÓN/REFORMULACIÓN (Continuació	n)
Por lo c	que, dentro del plazo concedido en la		
	CEPTO la subvención propuesta.		
I —	PESISTO de la solicitud.		
		de que el importe de la subvención propues a ajustar los compromisos y condiciones a la	sta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras a subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en
I			
L A	ILEGO lo siguiente:		
□ <b>0</b>	OPTO. De conformidad con lo establos o más subvenciones, opto por la	ecido en las bases reguladoras, y habiendo 's siguiente/s (rellenar cuando proceda):	resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de
	TROS:		
	1		
4	DOCUMENTACION, AUTO	RIZACIONES Y CONSENTIMIENTO	<u> </u>
Present	to la siguiente documentación:		
		Documento	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	·		
		DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE	
Ejerzo	el derecho a no presentar los siguie	entes documentos que obran en poder de l	a Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:
autorizo	o al órgano gestor para que pueda re	ecabar dichos documentos o la información	
autorizo	o al órgano gestor para que pueda re Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión Procedimiento en el que se
autorizo			
_			Fecha de emisión Procedimiento en el que se
1			Fecha de emisión Procedimiento en el que se
1			Fecha de emisión Procedimiento en el que se
1			Fecha de emisión Procedimiento en el que se
1234			Fecha de emisión Procedimiento en el que se
1 2 3 4			Fecha de emisión Procedimiento en el que se
1 2 3 4 5 6			Fecha de emisión Procedimiento en el que se
1			Fecha de emisión Procedimiento en el que se
1	Documento		Fecha de emisión o presentación Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*

002459/3/A02D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 233

(Página 3 de 3)

**ANEXO II** 

4	DOCUMENTACIÓN, C	ONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION	ES (Continuación)	
AUTORIZ	ZACIÓN DOCUMENTOS EN PO	DDER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo mismos:		ueda recabar de otras Administraciones Púb	licas los siguientes docum	nentos o la información contenida en los
1111311103.	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
6				
7				
8				
9				
10				
CONSEN	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	ISULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SONA SOLICITANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante de Datos de Identidad.	presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la cons	ulta de sus datos de ident	tidad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aporta	copia del DNI/NIE.		
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	ISULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante de Datos de Identidad.	presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la cons	ulta de sus datos de ident	tidad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aporta	copia del DNI/NIE.		
	I			
5	DECLARACIÓN, LUGA	R, FECHA Y FIRMA		
DECLAF	RO, bajo mi expresa responsa	bilidad, que son ciertos cuantos datos figuran	en el presente documento	
	En	а	de d	e
		LA PERSONA SOLICITANTE/RE		
		Fdo.:		
		. 4011		

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  $\begin{bmatrix} A & 0 & 1 & 0 & 1 & 4 & 0 & 8 & 2 \end{bmatrix}$ 

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

#### NOTA

002459/3/A02D

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):
  a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 234

(Página 1 de 3)

**ANEXO III** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 6: SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS, FESTIVALES, MUESTRAS U OTROS EVENTOS DE EXHIBICIÓN ESCÉNICA O MUSICAL EN ANDALUCÍA

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONAB	LE
IDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
CTO SUBVENCIONABLE:	
PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO	
GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)	Importe (€)
EPÍGRAFE 1	(sin IVA)
I. Contratación de compañías o formaciones musicales profesionales	
II. Dietas y desplazamientos de miembros de compañías o formaciones programadas (1*).	0,00
Alojamiento	
Manutención	
Desplazamientos	
III. Pagos a sociedades de derechos de autor	
TOTAL EPÍGRAFE 1 (I+II+III).  (1*): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, s razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.	obre indemnizaciones pose encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, s razón del servicio de la Junta de Andalucia, tenièndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico	obre indemnizaciones po
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, s razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico	obre indemnizaciones po
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, s razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2°)  Personal técnico	obre indemnizaciones po
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, s razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que techa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico  Personal administrativo.  Personal de dirección  Personal de gestión	obre indemnizaciones pc se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, se razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que techa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico  Personal administrativo  Personal de dirección  Personal de gestión  TOTAL EPÍGRAFE 2.  (2°): Incluye los costes empresariales derivados de la contratación en concepto de Seguridad Social e impuestos. En caso de	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, s razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2°)  Personal técnico	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, s razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2°)  Personal técnico	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, se razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que techa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico  Personal administrativo  Personal de dirección  Personal de gestión  TOTAL EPÍGRAFE 2.  (2°): Incluye los costes empresariales derivados de la contratación en concepto de Seguridad Social e impuestos. En caso de persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescindible para la producción.  EPÍGRAFE 3: Honorarios de empresas proveedoras  Asistencia técnica.	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, se razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que techa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico  Personal administrativo  Personal de dirección  Personal de gestión  TOTAL EPÍGRAFE 2  (2°): Incluye los costes empresariales derivados de la contratación en concepto de Seguridad Social e impuestos. En caso de persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescindible para la producción.  EPÍGRAFE 3: Honorarios de empresas proveedoras  Asistencia técnica  Producción del evento	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sezón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que techa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sezón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que techa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sezón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que techa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l
(1°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sezón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que techa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)  Personal técnico  Personal administrativo  Personal de gestión  TOTAL EPÍGRAFE 2  (2*): Incluye los costes empresariales derivados de la contratación en concepto de Seguridad Social e impuestos. En caso de persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescindible para la producción.  EPÍGRAFE 3: Honorarios de empresas proveedoras  Asistencia técnica  Producción del evento  Asesoramiento artístico  Comunicación  Servicios de seguridad y control	obre indemnizaciones por se encuentre en vigor a l









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 235

(Página 2 de 3)

ANEXO III

PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (continuación) (apartado 5.c).1°. d	el Cuadro Resumen)
EPÍGRAFE 4: Alquileres	Importe (€) (sin IVA)
Material técnico escénico.	
Vallas, carpas, sanitarios portátiles y módulos portátiles auxiliares	
Vehículos de transporte	
TOTAL EPÍGRAFE 4	0,00
EPÍGRAFE 5	
Alojamiento programadores, prensa especializada y otros profesionales asistentes (3*)	
Manutención programadores, prensa especializada y otros profesionales asistentes (3*)	
Gastos de publicidad y promoción	
Seguros para el desarrollo del evento	
Gestión de venta de entradas	
Gastos de afinación de instrumentos musicales	
Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (4*)	
TOTAL EPÍGRAFE 5	0,00
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po cición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específical siempre que se acredite que
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría juridica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuar	21 de marzo, sobre indemnizaciones po cición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específical siempre que se acredite que
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría juridica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuar	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría juridica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos echa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos echa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos echa de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma
(3°): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la dispos fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones. (4°): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería mantenimiento de web, asesoría juridica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administració están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuac generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.	21 de marzo, sobre indemnizaciones po icición legal que se encuentre en vigor a l a, fungibles, alquileres, desplazamientos n específica) siempre que se acredite qu la preparación y ejecución de la misma

002459/A03D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 236

(Página 3 de 3)

**ANEXO III** 

APELLI	DOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PROYE	CTO SUBVENCIONABLE:	
2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
2.2	. RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO	Importe (€) (sin IVA)
	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	0,00
	OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES	0,00
	TOTAL GASTOS DEL PROYECTO	0,00

	Importe (€)	%
I. VENTAS Y APORTACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		0,00%
II. APORTACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00%
Subvención que se solicita a la AAIICC (5*)		0,00%
		0,00%
		0,00%
		0,00%
stablecida (120.000 €) en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.	uperando en ningún caso la o	
stablecida (120.000 €) en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00%
stablecida (120.000 €) en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00%
stablecida (120.000 €) en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00% 0,00%
stablecida (120.000 €) en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.		0,00% 0,00% 0,00%
[5*]: La cuantía solicitada de la subvención no podrá exceder del 35% del total de gastos subvencionables, no si establecida (120.000 €) en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.  III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)		0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%

### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos





002459/A03D



Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 237

(Página 1 de 9)



SOLICITUD

ANEXO I

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 10494)

### LÍNEA 8: SUBVENCIONES A SALAS DE EXHIBICIÓN ESCÉNICA DE GESTIÓN PRIVADA

																(	CON	voc	ATO	DRIA	/EJI	RC	CIC	D:					
			de		de				de			(BOJ	A nº			de	fect	na				)							
1		DATO	S DE I	LA PE	RSOI	NA S	OLIC	TAN	TE	Y DI	E LA	RE	PRE	SE	NTA	NT	E												
APEL	LIDOS	S Y NOM	IBRE:																			5	EXC ]H	D:		)NI/	NIE/	NIF:	:
DOMI																													
TIPO	DE VI	A:	NOME	RE DE	LA VÍA	<b>A</b> :																							
NÚMI	ERO:		LETRA	:		KM E	N LA V	ÍA:	BL	OQUE	Ξ:		PO	RTA	L:		E	SCAL	.ERA	۸:	F	PLAN	TA:			Pl	UERT	A:	
ENTI	DAD D	DE POB	L _ACIÓN	l:			MUNIC	IPIO:							PI	ROVI	NCIA	<b>\</b> :			F	PAÍS:				C	ÓD. F	POST	AL:
NÚMI	ERO T	TELÉFO	NO: NÚ	JMERC	MÓVI	L:	COR	REO E	ELEC	TRÓI	NICO:	:																	
APEL	LIDOS	S Y NOM	IBRE D	EL/DE	LA RE	EPRES	<u>l</u> SENTAI	NTE L	EGA	L:												- 1	EXC	D:		ONI/	NIE/	NIF:	:
NÚMI	ERO T	TELÉFO	NO: NÚ	MERC	MÓVI	L:	COR	REO E	ELEC	TRÓI	NICO:																		
2		LUGA	2 V 84	FDIO	DE N	IOTI	FIGAG	NÁN																			_		
_	_	lo una		LDIO	DE 11		HOAC	,,,,,,,,															_						
		O por o		notifica	aciones	s que	proced	la pra	ctica	ar se	efectú	úen e	en el	luga	ar qu	e se	indi	ca:											
		ICILIO					limenta	ar únic	came	ente e	en el	caso	de d	que	10 C	oinci	da co	on el	indi	cado	en e	apa	rtad	lo 1	)				
	TIPO	DE VÍA:	NOMB	RE DE	LA VÍA	<b>4</b> :																							
	NÚM	IERO:	L	ETRA:		ŀ	KM EN	LA VÍA	۹:	BLO	QUE:			POR	TAL:			ESC	ALE	RA:		PLA	NTA	<b>\</b> :		P	PUER	TA:	
	ENTI	DAD DE	POBL	ACIÓN	:		MUNI	CIPIO	):							PRO	VINC	IA:				PAÍS	<u></u>			C	ÓD.	POS	TAL:
	NII INA	IERO TE	LÉFON	ιο. Ινιί	IMEDO	MÓV	// .	Icon	DEC	LELE	CTRÓ	MIC	0.											_	_		$\perp$		
	INUIVI	IERO IE	LEFUN	IO. INO	INIERO	IVIOV	IL.	COR	IREU	CLE	CIRO	MICI	U.																
	OPT Junt	O por o	que las dalucía	notifica	acione	s que	proced	la pra	ectica	ar se	efecti	úen į	por r	nedi	os el	ectro	ónico	s a t	ravé	s del	Siste	ema	de N	Votif	ficac	ione	s No	tific	@ de la
	En ta	Manif Conse	esto qu ejería/A	ie <b>NO</b> gencia	dispor a tran	ngo d nitar	a direco le una o mi alta /o un n	direcc en el	ión e refe	electr rido s	ónica istem	hab na.	ilitac	la ei	n el S	Siste	ma (	de No	tific	acion	es N	otific	,						
			aciones		c@.	,																							
		Corre	electro	ónico:																		N° te	eléfo	)no i	móv	il:			
3	П	DATO	S BAN	ICARI	IOS																								
	- 1	IBAN:	П			/ <u> </u>			7	, <u> </u>	П			/				$\neg$	/ [	Т	T	Т	ī	<u>/ [</u>	$\exists$	$\neg$	$\overline{\sqcap}$		
Entida	ıd:		ш		<b>—</b> ′	_				_		_		′					′ L					′ L		_		_	
Domic																													
102	dod.											D.		ior									_	, I:	_	, , [	Т	Т	TT









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 238

(Página	2	de	9)	ANEXO
---------	---	----	----	-------

_	DEGLADAGIONES			
4	DECLARACIONES			
DECL		ad, que son ciertos cuantos datos figuran er		
Ш	Cumple los requisitos exigidos documentación exigida en las ba	para obtener la condición de beneficiaria ses reguladoras.	a, y se compromete a apo	ortar, en el trámite de audiencia, la
	No ha solicitado ni obtenido sub	venciones o ayudas para la misma finalidad	l relacionadas con esta solic	itud.
	Se compromete a cumplir las ob	ligaciones exigidas.		
s	Ha solicitado y/u obtenido otr procedentes de cualesquiera Ad olicitadas	as subvenciones, ayudas, ingresos o recu ministraciones o entes públicos o privados,	ursos para la misma finali nacionales o internacionale	dad relacionadas con esta solicitud, s.
F	echa/Año Otras Administraciones	/ Entes públicos o privados, nacionales o interna	acionales Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
C	oncedidas			Marin Company
F	echa/Año Otras Administraciones	/ Entes públicos o privados, nacionales o interna	acionales Importe	Minimis (en su caso) (S/N) €
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
	No se halla incursa en ninguna o	de las prohibiciones contempladas en las pr	resentes hases reguladoras	
	_	den de recuperación pendiente tras una de	_	que haya declarado una ayuda ilega
		conforme a la definición del artículo 2.18	del Reglamento (UE) núm.	651/2014 de la Comisión, de 17 de
5	AUTORIZACIONES Y CON		- ****	
Ejerzo	el derecho a no presentar los sigui	R DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE entes documentos que obran en poder de ecabar dichos documentos o la información	la Administración de la Jur	nta de Andalucía o de sus Agencias, y le los órganos donde se encuentren:
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
7				
8				
9				
10				







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 239

(Página	3	de	9)	ANEXO I

5	AUTORIZACIONES Y CO	INSENTIMIENTOS (Continuación)		
AUTORIZ	ZACIÓN DOCUMENTOS EN POD	ER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo mismos:		da recabar de otras Administraciones Públ	icas los siguientes docum	entos o la información contenida en los
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
	ITIMIENTO EVENECO DE CONC	JLTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER:	CONA COLICITANTE	
		DETA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SUNA SULICITANTE	
iviarque	una de las opciones.			
	de Datos de Identidad.	esta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la const	ilta de sus datos de ident	idad a traves dei Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aportará	copia del DNI/NIE.		
CONSE	ITIMIENTO EXPRESO DE CONS	ULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER	SONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante pr de Datos de Identidad.	esta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consi	ılta de sus datos de ident	idad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aportará	copia del DNI/NIE.		
En el ca propuest	so de no otorgar consentimien a provisional de resolución.	to o autorización se deberá aportar la docu	mentación necesaria junt	to con el Anexo II, una vez publicada la







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 240

(Página 4 de 9)

ANEXO I

6	•	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA L SUBVENCIÓN
l. D	_	ninación del proyecto:
2. F	echa	de inicio y de finalización:
8 N	1emor	ria de la sala y de su trayectoria con expresión de las actividades empresariales realizadas hasta la fecha y que debe incluir información
C	omple	eta sobre:
- 1		ro de dirección de la sala:
Vler núr	moria mero (	artística que contenga la Relación de la programación de la sala (nombre de la compañía o formación y del espectáculo) en el año ante de representaciones o conciertos, número de espectadores y porcentaje de ocupación en cada representación o concierto:









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 241

(Página	5	do	ο \	ANEV

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
- Material	al promocional:
- Memoria	ia técnica de la sala que incluya su aforo, características, dotación, ubicación:
- Natural	leza de la titularidad de la sala (cesión, alquiler, propiedad) e importe mensual del canon, alquiler o préstamo destinado a su adquisición o ucción:
CONSTRU	accion.
- Persona duració	al laboral previsto en el periodo de ejecución de la actividad, especificando el tipo de contrato (indefinido, temporal, a tiempo parcial) y su ón:







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 242

(Pagina 6 de 9)	ANEXO

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
- Precios	previstos incluyendo política de descuentos y promociones:
- Activida	des formativas y de promoción de público previstas:
- Residen	ncias o convenios con compañías ajenas a la empresa si los hubiere:









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 243

(Página 7 de 9)

ANEXO I

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
CRITERIOS ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS	
1- Valoración artística de la trayectoria de la sala, la programación propuesta y las actividades complementarias: Máx. 30 pun	itos.
2 Valoración de la gestión de la sala y de los planes de creación y fidelización de público: Máx. 15 puntos	
3 Valoración de la financiación y adecuación presupuestaria: Máx. 15 puntos	
CRITERIOS CUANTITATIVOS	
1 Programación prevista en el periodo de ejecución de la actividad: Máximo. 20 puntos	
1.1- Número de representaciones o conciertos previstos en el año en curso. Máximo. 7 puntos	
Teatro, circo, danza.	
De 200 en adelante: 7 puntos.	
Entre 150 y 199: 5 puntos. Entre 100 y 149: 3 puntos.	
Entre 70 y 99: 1 puntos.	
Música.	
De 160 en adelante: 7 puntos.	
Entre 130 y 159: 5 puntos.	
Entre 90 y 129: 3 puntos.	
Entre 60 y 89: 1 punto.	
1.2- Número de representaciones o porcentaje sobre el total de la programación de compañías o conciertos de formacione	s musicales con domicilio
social en Andalucía y/o de autores andaluces o con residencia superior a 5 años en Andalucía. Máximo 5 puntos.  De 121 en adelante o más del 60% : 5 puntos.	
Entre 100 y 120 o entre 50% y 59,99 %: 3 puntos.	
Entre 50 y 99 o entre 25% y 49,99 %: 1 punto.	
Música.	
De 101 en adelante o más del 60 %: 5 puntos.	
Entre 80 y 100, o entre 50% y 59,99 % : 3 puntos.	
Entre 40 y 79, o entre el 25% y el 49,99 %: 1 punto.	
1.3 Número de provincias de procedencia de las compañías o formaciones musicales andaluzas. Máximo 3 puntos.  - Compañías o formaciones provenientes de entre 4 y 8 provincias andaluzas: 3 puntos.	
- Compañías o formaciones provenientes de 3 provincias andaluzas: 1 punto.	
1.4 Inclusión en la programación de espectáculos que contribuyan a la igualdad de género y/o a la integración de colectivos	en riesgo de exclusión
social (Mínimo 5 representaciones): 2 puntos.	
1.5 Inclusión en la programación de espectáculos que contribuyan a la formación artística del público infantil y juvenil (Mínim	o 15 representaciones)/
Ciclos específicos de promoción de nuevos valores (Mínimo 10 conciertos): 2 puntos.	
1.6. En salas de teatro la Inclusión en la programación de espectáculos de danza contemporánea, música o circo (Minimo 15	
ciertos)/ En salas de conciertos la inclusión en la programación de espectáculos de teatro, danza contemporánea o circo	(WIITIITIO & representacio-
nes 1 punto	
2.1. Número y estabilidad del personal contratado en la sala (Contratos de duración superior 9 meses): Máximo. 10 puntos	
- 5 o más trabajadores (2 puntos por trabajador): Máximo. 10 puntos.	
- Entre 3 y 4 trabajadores (1,5 puntos por trabajador): Máximo 6 puntos.	
- 2 trabajadores (1 punto por trabajador): Máximo 2 puntos.	
2.2. Número medio de espectadores por representación en la temporada anterior (Invitaciones máximas computables: 10% de aforc	): Máx. 5 puntos.
- Entre 80 y 100 o entre el 55 % y el 69 '99 % del aforo: 3 puntos	
- Entre 60 y 79 o entre el 40 % y 54 '99 % del aforo: 2 puntos	
2.3 La Titularidad del local: Propiedad o alquiler/cesión con canon superior a 500€ mensuales: 3 puntos.  2.4 Ubicación de la sala en un municipio no capital de provincia o fuera del casco antiguo de la localidad: 2 puntos.	







### Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 244

(Página 8 de 9)

ANEXO I

#### 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

#### Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo II por los beneficiarios provisionales

- 1.1 Número de representaciones o conciertos previstos en el año en curso: Memoria artística y material promocional de programación de la sala en la temporada en curso.
- 1.2 Número de representaciones de compañías o conciertos de formaciones musicales con domicilio social en Andalucia y/o de autores andaluces o con residencia superior a 5 años en Andalucia: Compañías o conciertos de formaciones musicales: NIF donde se acredite el domicilio social en Andalucia.

Autores andaluces o con residencia superior a cinco años en Andalucía: Para acreditar nacimiento en Andalucía: DNI. Para residencia en Andalucía para personas no nacidas en esta Comunidad: DNI de más de 5 años de antigüedad donde figure domicilio en Andalucía o certificado de empadronamiento que demuestra la residencia de más de cinco años. Parar autores o autoras fallecidos, referencia bibliográfica o documental que demuestre su nacimiento o residencia en Andalucía.

- 1.3 Número de provincias de procedencia de las compañías o formaciones musicales andaluzas: NIF de la compañía o formación donde se acredite el domicilio social en Andalucía.
- 1.4 Inclusión en la programación de espectáculos que contribuyan a la igualdad de género y/o a la integración de colectivos en riesgo de exclusión social (Mínimo 5 representaciones): Memoria artística y material promocional de programación de la sala en la temporada en curso.
- 1.5 Inclusión en la programación de espectáculos que contribuyan a la formación artística del público infantil y juvenil (Minimo 15 representaciones)/ Ciclos específicos de promoción de nuevos valores: Memoria artística y material promocional de programación de la sala en la temporada en curso.
- 1.6 En salas de teatro la Inclusión en la programación de espectáculos de danza contemporánea, música o circo (Minimo 15 representaciones o conciertos)/ En salas de conciertos la inclusión en la programación de espectáculos de teatro, danza contemporánea o circo (Mínimo 8 representaciones): Memoria artística y material promocional de programación de la sala en la temporada en curso.
- 2 Características de la sala:
- 2.1 Número y estabilidad del personal contratado en la sala (Contratos de duración superior 9 meses): Contratos laborales del personal.
- 2.2 Número medio de espectadores por representación en la temporada anterior (Invitaciones máximas computables: 10% de aforo): Memoria que incluya relación de espectáculos y número de espectáculos.
- 2.3 La Titularidad del local: Propiedad o alquiler/cesión con canon superior a 800€ mensuales: Contrato de compra-venta, contrato de alquiler o convenio de cesión.
- 2.4 Ubicación de la sala en un municipio no capital de provincia o fuera del casco antiguo de la localidad: Contrato de compra-venta, contrato de alquiller o convenio de cesión.
  En caso de presentar reformulación de la solicitud, provecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto. Jas condiciones, la

En caso de presentar reformulación de la solicitud, proyecto reformulado, que deberá, en todo caso, respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras, sin que en ningún caso el presupuesto reformulado pueda ser inferior en más de un 20% el inicialmente presentado.

#### Documentación acreditativa de los requisitos del apartado 4.a.)1º.

- 1.- DNI o NIE y la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona solicitante o NIF de la entidad solicitante.
- Cuando proceda, documento de alta en el IAE del solicitante y certificado de situación de alta en el impuesto de actividades económicas expedido por la AEAT.
- 3.- DNI o NIE y la tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en España, de la persona representante del solicitante, así como acreditación de la representación en la que dice actuar.
- 4.- Escrituras de constitución y estatutos registrados de la entidad. En todo caso, deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto artístico objeto de la subvención.
- 5.- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente de la que es titular la persona física o entidad jurídica beneficiaria







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 245

(Página 9 de 9)

**ANEXO I** 

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FI	RMA			
le CON	IPROMETO a cumplir las obligaciones exi	igidas por la normativa de ap	licación y <b>SOLICI</b> T	TO la concesión de la subven	ción por importe de:
					€
	En	a	de	de	
		LA PERSONA SOLICITANTE	/REPRESENTANTI		
	Fdo.:				

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
  a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 246

(Página 1 de 3)

**ANEXO II** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA . (Código procedimiento: 10494)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:    CONTROLLARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS    DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE   APELLIDOS Y NOMBRE:				LAS DE EXII	IDICIUN ESCI	ENICA DE GES	TIÓN PRIVADA.		
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE  APELLIDOS Y NOMBRE:  DOMICILIO: TIPO DE VÍA:  NÚMERO:  LETRA:  MUNICIPIO:  PROVINCIA:  PROVINCIA:  PAÍS:  COD. POSTAL:  ESCALERA:  PLANTA:  PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN:  MUNICIPIO:  PROVINCIA:  PROVINCIA:  PAÍS:  COD. POSTAL:  ENTIDAD DE POBLACIÓN:  NÚMERO TELÉFONO:  NÚMERO MÓVIL:  CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DE LA REPRESENTANTE LEGAL:  SEXO:  DNI/NIE/NIF:  H   M   M   M   M   M   M   M   M   M							CONVOCATORIA	/EJERCICIO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ L∕  SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	FORMULARIO	DE ALEG	ACIONE	S/ACEPTAC	IÓN/REFORM	IULACIÓN Y PR	ESENTACIÓN D	E DOCUMENT	ros
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ L∕  SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.		do	do		do //	POIA nº	da faaba	)	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DIVI/NIE/NIF:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LI SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	1 DATO							··············	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:  NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ L/  SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	APELLIDOS Y NON	MBRE:				-			
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: DNI/NIE/NIF:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LÍ SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.		NOMBRE	DE LA VÍA	:				<u> </u>	
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL: SEXO: □H□M DNI/NIE/NIF: □H□M DNI/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/NIE/N	NÚMERO:	LETRA:	K	(M EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL:  NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:    IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN    3   ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN     Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:   CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	ENTIDAD DE POB	LACIÓN:		MUNICIPIO	:	PRC	VINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	NÚMERO TELÉFO	NO: NÚMI	ERO MÓVIL	.: CORREO	ELECTRÓNICO:				
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN  3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	ADELLIDOS V NO	ADDE DEL	/DE LA DEI	DDECENTANTE	LECAL			ofvo.	DNI /NIE /NIE
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN       ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:      CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	APELLIDUS Y NUI	MRKE DEL	/ DE LA REI	PRESENTANTE	LEGAL:				1 ' '
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	NIÚMEDO TELÉEO		EDO MÓVII	CORREO	ELECTRÓNICO:				
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN  Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	NUMERO TELEFO	NO: NUMI	LINO MIOVIL	. Joonne					
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT				DDOVECTO (	OMPORTAMIE	ντο ο ειτιιλειό	N DADA I A OII	E SE SOLICITÁ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QU	E SE SOLICITÓ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QU	E SE SOLICITÓ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	IDENT	TIFICACI			PROYECTO, C	COMPORTAMIE	NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
	2 IDENT SUBVI	TIFICACI	ÓN DE LA	A ACTIVIDAD,			NTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUI	E SE SOLICITÓ LA
	2 IDENT SUBVI	TIFICACIONES CACIONES	ÓN DE LA	ACTIVIDAD,  ACTIVIDAD,	<b>DRMULACIÓN</b> Jlución de la Com	1			E SE SOLICITÓ LA









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 247

(Página 2 de 3)

ANEXO II

-3	ALEGACIONES/ACEPTAC	IÓN/REFORMULACIÓN (Continuación	n)	
Por	lo que, dentro del plazo concedido en		,	
	ACEPTO la subvención propuesta.			
	<b>DESISTO</b> de la solicitud.			
	<b>REFORMULO</b> . (Sólo en el supuesto prevean la reformulación). En orden los siguientes términos:	de que el importe de la subvención propues a ajustar los compromisos y condiciones a la	ta provisional sea inferio subvención otorgable, i	r al solicitado y las bases reguladoras reformulo mi solicitud de subvención en
	ALEGO lo siguiente:			
l	OPTO De conformidad con lo estab	lecido en las bases reguladoras, y habiendo	resultado persona o enti	dad heneficiaria provisional/suplente de
-	dos o más subvenciones, opto por la	/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):	resultado persona o enti	dad beneficiana provisionaly supieme de
	OTROS:			
<u></u>				
		PRIZACIONES Y CONSENTIMIENTO	S	
Pres	ento la siguiente documentación:	Documento		
1		Documento		
2				
3				
4				
5				
6				
7 8				
9				
10				
11				
12				
AUT		R DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE		Junto do Andolucio o de evo Aren-i
AUT		R DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información		iunta de Andalucía o de sus Agencias, y s de los órganos donde se encuentren:
AUT			a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
AUT Ejerz auto	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo	
AUT Ejerz auto	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
AUT Ejerz auto	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
AUT Ejerz auto	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
AUT Ejerz auto	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
AUT Ejerz auto	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
AUT Ejerz auto	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
AUT Ejerz auto	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
AUT Ejerz auto  1	zo el derecho a no presentar los sigui rizo al órgano gestor para que pueda i	entes documentos que obran en poder de la ecabar dichos documentos o la información	a Administración de la c contenida en los mismo Fecha de emisión	Procedimiento en el que se

002461/3/A02D









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 248

(Página 3 de 3)

**ANEXO II** 

4	DOCUMENTACIÓN, AL	ITORIZACIONES Y CONSENTIMIEN	TOS (Continuación)	
AUTORI	ZACIÓN DOCUMENTOS EN PO	DER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo mismos		eda recabar de otras Administraciones Públ	icas los siguientes docun	nentos o la información contenida en los
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
7				
8				
9				
10				
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	SULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER:	SONA SOLICITANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante p de Datos de Identidad.	resta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la cons	ulta de sus datos de iden	tidad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aporta d	opia del DNI/NIE.		
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CON	SULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PER:	SONA REPRESENTANTE	
Marque	una de las opciones.			
	La persona abajo firmante p de Datos de Identidad.	resta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la cons	ulta de sus datos de iden	tidad a través del Sistema de Verificación
	NO CONSIENTE y aporta o	opia del DNI/NIE.		
5	DECLARACIÓN, LUGAI	R, FECHA Y FIRMA		
DECLA	RO, bajo mi expresa responsab	ilidad, que son ciertos cuantos datos figuran	en el presente documento	
	En	a	de d	e
		LA PERSONA SOLICITANTE/RE	PRESENTANTE	
		Fdo.:		

#### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional De acuerdo con el articulo 17 de las bases reguladoras de estas suovenciones, la faila de presentación en piazo de los documentos exigilos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 249

(Página 1 de 3)

**ANEXO III** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 10494)

LÍNEA 8: SUBVENCIONES A SALAS DE EXHIBICIÓN ESCÉNICA DE GESTIÓN PRIVADA

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SIIBVENCIÓN

PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO  2.1. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)  EPÍGRAFE 1  I. Honorarios de las compañías o formaciones musicales programadas.  II. Dietas y desplazamientos de miembros de compañías o formaciones programadas (1°).  Alojamiento.  Manutención.  Desplazamientos.  II. Pagos a sociedades de gestión de derechos de autor.  IV. Alquiler de material escénico necesario para las representaciones.  TOTAL EPÍGRAFE 1 (I+II+III+IV).  O, (1'): A efectos de valoración de las dietas se tomas como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de mazzo, sobre indemnizacione ración del servicio de la Junta de Andálucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que se encuentre en vigor fecha de publicación de las deltas se tomas como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de mazzo, sobre indemnizacione ración del servicio de la Junta de Andálucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que se encuentre en vigor fecha de publicación de las alborales de personal (2°)  Personal de dirección.  Personal de dirección.  Personal de gestión de la sala.  TOTAL EPÍGRAFE 2.  O, (2'): Hasta un máximo del 40% del total de gastos subvencionables. Incluye el coste empresarial derivado de la contratación en concept Seguridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescin para el desarrollo de la actividad.  EPÍGRAFE 3  Comunicación, publicidad y promoción de la actividad de la sala		DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABL	F	
2   PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO 2.1. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)  EPÍGRAFE 1   Importe (€ (sin IVA)  I. Honorarios de las compañías o formaciones musicales programadas			_	DNI/NIE/NIF:
2   PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO 3.1. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)  EPÍGRAFE 1   Importe (€ (sin IVA)  II. Honorarios de las compañías o formaciones musicales programadas				
EPÍGRAFE 1  Importe (€ (sin IVA)  I. Honorarios de las compañías o formaciones musicales programadas.  II. Dietas y desplazamientos de miembros de compañías o formaciones programadas (1*).  Alojamiento.  Manutención.  Desplazamientos.  II. Pagos a sociedades de gestión de derechos de autor.  IV. Alquiler de material escénico necesario para las representaciones.  TOTAL EPÍGRAFE 1 (I+II+III+IV).  O, (1'): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniendose en cuenta la actualización de las cuantias según la disposición legal que se encuentre en vigor fecha de publicación de la presente corrocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales de personal (2*)  Personal administrativo.  Personal administrativo.  Personal de dirección.  Personal de gestión de la sala.  TOTAL EPÍGRAFE 2.  O, (2'): Hasta un máximo del 40% del total de gastos subvencionables. Incluye el coste empresarial derivado de la contratación en concept Seguridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescin para el desarrollo de la actividad.  EPÍGRAFE 3  Comunicación, publicidad y promoción de la actividad de la sala.	YECT	O SUBVENCIONABLE:		
Importe (€ (sin IVA)	2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO		
II. Dietas y desplazamientos de miembros de compañías o formaciones programadas.  III. Dietas y desplazamientos de miembros de compañías o formaciones programadas (1*).  Alojamiento	.1. 6	ASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (apartado 5.c).1°. del Cuadro Resumen)		
II. Dietas y desplazamientos de miembros de compañías o formaciones programadas (1*).  Alojamiento	EP	ÍGRAFE 1	In	
Alojamiento	I.	Honorarios de las compañías o formaciones musicales programadas		
Manutención  Desplazamientos  II. Pagos a sociedades de gestión de derechos de autor  IV. Alquiler de material escénico necesario para las representaciones  TOTAL EPÍGRAFE 1 (I+II+III+IV)  O,  (1¹): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones razón del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantias según la disposición legal que se encuentre en vigor fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales de personal (2*)  Personal técnico  Personal de dirección  Personal de gestión de la sala  TOTAL EPÍGRAFE 2  (2¹): Hasta un máximo del 40% del total de gastos subvencionables. Incluye el coste empresarial derivado de la contratación en concept Seguridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescin para el desarrollo de la actividad.  EPÍGRAFE 3  Comunicación, publicidad y promoción de la actividad de la sala	11.	Dietas y desplazamientos de miembros de compañías o formaciones programadas (1*).		0,00
II. Pagos a sociedades de gestión de derechos de autor  IV. Alquiler de material escénico necesario para las representaciones  TOTAL EPÍGRAFE 1 (I+II+III+IV)	A	Nojamiento		
III. Pagos a sociedades de gestión de derechos de autor	1	Manutención		
IV. Alquiler de material escénico necesario para las representaciones	[	Desplazamientos		
IV. Alquiler de material escénico necesario para las representaciones	11.	Pagos a sociedades de gestión de derechos de autor		
(1*): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones razón del servicio de la Junta de Andalucía, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que se encuentre en vigor fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales de personal (2*)  Personal técnico				
(1*): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones razón del servicio de la Junta de Andalucía, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que se encuentre en vigor fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.  EPÍGRAFE 2: Gastos laborales de personal (2*)  Personal técnico	т	OTAL EPÍGRAFE 1 (I+II+III+IV)		0,00
Personal de dirección	(1*) razó	A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sob n del servicio de la Junta de Andalucia, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantias según la disposición legal que se		
Personal administrativo	EP	ÍGRAFE 2: Gastos laborales de personal (2*)		
Personal de dirección	Pe	rsonal técnico		
Personal de gestión de la sala	Pe	rsonal administrativo		
TOTAL EPÍGRAFE 2	Pe	rsonal de dirección		
(2*): Hasta un máximo del 40% del total de gastos subvencionables. Incluye el coste empresarial derivado de la contratación en concept Seguridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescin para el desarrollo de la actividad.  EPÍGRAFE 3  Comunicación, publicidad y promoción de la actividad de la sala	Pe	ersonal de gestión de la sala		
Seguridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física pódrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescin para el desarrollo de la actividad.  EPÍGRAFE 3  Comunicación, publicidad y promoción de la actividad de la sala		OTAL EPÍGRAFE 2		0,00
Comunicación, publicidad y promoción de la actividad de la sala	T			
	(2*) Seg	uridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por e		po impresentator
TOTAL ENÍODATE O	(2*) Seg para	uridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física pódrán incluirse los recibos de autónomo por e el desarrollo de la actividad.		po impresentator
101AL EPIGKAFE 3	(2*) Seg para	uridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el el desarrollo de la actividad.		po impresentator
	(2*) Seg para	uridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el el desarrollo de la actividad.		0,00









Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 250

(Página 2 de 3)

**ANEXO III** 

	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
L.	GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (continuación) (apartado 5.c).1°. del Cu	•
EI	PÍGRAFE 4	<b>Importe (€)</b> (sin IVA)
	nversiones en dotación técnica de la sala (3*)	
	Alquiler del local, canon o préstamo para su adquisición o construcción (4*)	
	Servicios de limpieza	
	Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (5*)	
	TOTAL EPÍGRAFE 4	
	*): Hasta un máximo del 10% del total de gastos subvencionables.	0,00
	*): Préstamo destinado a la adquisición o construcción del local. Sólo capital amortizable, no intereses.	
_		
	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	0,00

002461/A03D







Extraordinario núm. 36 - Miércoles, 10 de junio de 2020

página 251

(Página 3 de 3)

**ANEXO III** 

APELLI	DOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PROYE	CTO SUBVENCIONABLE:	
2	PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO (continuación)	
2.2	RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO	Importe (€) (sin IVA)
.	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	0,00
	OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES	0,00
.	TOTAL GASTOS DEL PROYECTO	0,00

	Importe (€)	%
I. VENTAS Y APORTACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		0,00
II. APORTACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00
Subvención que se solicita a la AAIICC (6*)		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
III ADODTACIONES DE ENTIDADES DDIVADAS (Fancilians procedencia)	0.00	0.00
III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)	0,00	· · · · ·
III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)	0,00	
III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00
III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00
III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00
III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)	0,00	0,009
III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS (Especificar procedencia)	0,00	0,00

### PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 0 8 2

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aaiicc@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos





002461/A03D